Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 346

Año XVI — No. 3378 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Martes 21 de Noviembre de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2652|58

EL BLOCK DE MAYORIA DEL CONGRESO ESPAÑOL, SERA EL DE LA AC. POPULAR CATOLICA

Cálculos formulados por la Associated Press le adjudican a este grupo 67 bancas, mientras que las cifras suministradas por Rico Avello le dan 92 asientos

LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

MADRID, 21. — El gobierno anuncia que en Madrid han votado 402.310 inscriptos, obteniendo, entre los socialistas, el mayor número de sufragios, el catedrático Giménez de Asúa, con 162.543 votos; entre los de la derecha, obtuvo el mejor resultado el catedrático Antonio Rayo Villanova, con 139.336 votos. De todos modos, ningún candidato obtuvo el 40 por ciento de los sufragios necesarios para proclamar su lista.

El Ministro de la Gobernación, Manuel Rico Avello, anunció que también habrá reelección en Madrid, provincia, por el mismo motivo.

MADRID, 21. — Un cómputo de Associated Press sobre los diputados elegidos hasta ahora, según datos confirmados, arroja los siguientes resultados:

Derechas:		
Acc. Popular Católica	67	bancas
Agrarios	50	"
Nacional. y Tradic.	16	"
Monárquicos	7	"
Independientes	12	"
Izquierdas:		
Radical Republic.	56	bancas
Socialistas	30	"
Partid. de Maura	9	"
Liberal. Democr.	8	"
Catalan. de Izq.	5	"
Catalan. Regional.	4	"
Radic. Social. Indep.	4	"
Acción Republicana	4	"
Progresistas	2	"
Radical. Socialistas	1	"
Republic. Independientes	4	"

MADRID, 21. — Los cálculos formulados por Associated Press, demuestran que no será necesario realizar nuevas elecciones en Alava, Alicante, Avila, Baleares, Burgos, Cádiz, Castellón, Guadalajara, Guipúzcoa, Logroño, Valencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Navarra, Badajoz, Cáceres, Jaen, Granada y Asturias.

Por otra parte, los resultados que se extraen del cálculo de Associated Press difieren de los que se formulan desde el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con los cuales la distribución de bancas sería como sigue:

Ac. Popular Católica	92	bancas
Radical. Republic.	48	"
Catalanes de Izq.	30	"
Socialistas	19	"
Tradición. Nacionalistas	21	"
Catalan. Regionalistas	10	"
Partidarios de Maura	6	"
Catalanes Socialistas	5	"
Radical Independiente	3	"
Radical. Socialistas	2	"
Progresistas	1	"
Comunistas	1	"
Acción Republicana	4	"

PARIS, 21. — La gentil cubana de ojos negros, esposa del ex-príncipe de Asturias, es ya considerada por algunos realistas como posible reina de España, especialmente ahora, en que los resultados de las elecciones hacen renacer sus esperanzas.

—La veremos en el trono — exclamó una realista, después de ver a la rubia y esbelta señora, cuando el domingo por la mañana volvía de la iglesia.

El ex-rey puede designar a cualquiera para que lo suceda en el trono, pero lo más seguro es que cuando los realistas asuman el poder en España, han de elegir ellos a quien quieran.

Por su parte, la esposa del ex-príncipe se negó a hacer comentarios, conformándose con expresar:

—Dejen que las cosas sigan como están.

El ex-príncipe de Asturias ha mejorado de salud desde que se casó, habiendo ganado cinco kilos de peso.

Entre los monárquicos se sabe que una gran preocupación del ex-rey, es su tercer hijo, Juan, quien estudia en la Marina inglesa. Se dice, en efecto, que se halla enamorado perdidamente de una muchacha inglesa, sin alcurnia y sin posición, lo que habría obligado al padre a renunciar a su propósito de hacerlo heredero del trono.

Sin embargo, se agrega, parece que aquella incidencia ha sido solucionada y que, renunciante al trono el ex-príncipe de Asturias, y enfermo su segundo hijo, el ex-rey Alfonso asignará sus derechos al trono en su tercer hijo.

MADRID, 21. — El ex primer ministro Lerroux comentó las desviaciones hacia la derecha que ha experimentado la opinión pública, atribuyéndola al voto de las mujeres y a la desorganización económica que provocó el gobierno de Azaña.

"A. B. C.", dice: Los resultados demuestran que habrá una orientación anti-revolucionaria en las futuras cortes.

"El Liberal" insta a formar una coalición republicana - socialista para hacer frente "a la avalancha de las derechas".

"El Socialista", opina: "Los socialistas, aparentemente, han ganado 60 bancas, pero no volverán a ganar el 3 de noviembre".

"La Libertad", manifiesta que "sin duda alguna, la república se ha consolidado".

BARCELONA, 21. — Los resultados oficiales de la elección no están listos todavía, pero extraoficialmente se indica que la izquierda obtuvo 17 bancas, los regionalistas 25, la Acción Republicana 1, los tradicionalistas 2, los socialistas catalanes 4, los federales 3, y los republicanos independientes de izquierda, 1.

H. COCHET VENDRA A BUENOS AIRES

INICIARA UNA JIRA QUE ABARCARA BRASIL, ARGENTINA Y CHILE

PARIS, 21. — Un destacado jugador de tennis Henry Cochet que después de los últimos partidos disputados por la Copa Davis, se hiciera profesional, ha anunciado hoy a los periodistas que partirá el 30 del corriente mes, iniciando una jira que abarcaría Buenos Aires, Chile, Nueva York y regresando luego a Francia para principios de marzo.

Cochet se viene entrenando periódicamente a fin de mantenerse en buen estado para la jira a iniciar en breve.

SOFOCARAN LA REBELION DE FU-KIENG

EL GOBIERNO DE NANKING ASI LO HA ORDENADO

NANKING, 21. — El gobierno de Nanking ha ordenado a las autoridades militares de la región que tomen las medidas pertinentes para sofocar la rebelión que ha emprendido el leader Fu-Kieng.

Se teme por otra parte, que la intervención de las tropas locales provoque cruentas luchas.

BOXEADORES ALEMANES LLEGARON

Traen los sutiles apodos de "El Rey del K. O." y "El Primer Cañón del Ring"

BUENOS AIRES 21. — A bordo del Monte Pascual llegaron esta mañana los pugilistas alemanes que actuarán en ésta capital, en el ring del Luna Park.

Son ellos, el peso welter Jup Besselmann, apodado "El Rey del K. O.", que fué campeón amateur de Europa en 1930 y actual campeón de Venezuela, y Dan Schink, "El Primer Cañón del Ring", challenger del campeón europeo de peso liviano y vencedor de Seiler.

UN IRREVERENTE EN EL PARLAM. DE GRAN BRETAÑA

Interrumpió un diputado, el discurso de S. M. el Rey Jorge V

EL ACTO

LONDRES, 21. — El Rey inauguró el parlamento, pronunciando un discurso en que prometía:

1o. Gran Bretaña continuará realizando esfuerzos en favor del desarme, por medio de la Sociedad de las Naciones.

2o. Economías en el gobierno.

3o. Convenios comerciales para desarrollar la exportación de tejidos de algodón y otros productos.

Cuando el monarca terminaba su discurso, el miembro laborista del parlamento, Maguvern, que ha sido suspendido en la Cámara de los Comunes varias veces, gritó:

—¿Y que hay de la supresión de los puestos, de la falta de recursos y de la reducción de la desocupación? Es una verguenza que el pueblo se esté muriendo de hambre!

LONDRES SERA DEFEND. CONTRA LOS MALOS GASES

Las autoridades militares estudian la forma de defenderse contra los ataques aéreos

DECLARACIONES

LONDRES, 21 — El jefe del estado mayor imperial, general Sir O. Montgomery Massingberg, ha revelado que las autoridades militares están estudiando la forma en que la población pueda defenderse con éxito de los gases venenosos en caso de ataques aéreos.

Agregó que existen varios proyectos de defensa que están siendo estudiados, y que pronto se realizarán los primeros ejercicios para disciplinar a la población londinense.

ESPECTACULAR CHOQUE DE VEHICULOS

RESULTARON HERIDOS OCHO AGENTES DE POLICIA

DOS PERROS

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana, siendo las 3.45 horas se produjo en la intersección de las calles Miriñay y Luis Viale, un espectacular choque de vehículos del que resultaron cinco heridos.

A la hora indicada marchaba por ese lugar un camión de la policía, conduciendo ocho agentes de la repartición y ocho perros de los que usan actualmente los agentes.

En esas circunstancias y con el propósito de no embestir a un ómnibus, el conductor del camión policial realizó una brusca maniobra, no pudiendo impedir, empero el choque.

Como consecuencia de la violencia del golpe, los ocho agentes resultaron heridos, en forma leve, excepto uno de ellos que sufrió la fractura de un brazo. Dos de los perros, asimismo, resultaron con lesiones.

EL NOMBRE DE HERRIOT ES CITADO COMO FUTURO JEFE DE UN GABINETE FRANCES

Serrault fué recibido friamente cuando concurrió a la Cámara, aun por aquellos sectores que él podía creer que eran adictos a su política

ES DIFICIL QUE NO CAIGA

PARIS, 21. — Serrault dió la bienvenida al ex-ministro Herriot, en la Cámara de Diputados, cuando se inició el debate que tal vez concluya con la caída del gabinete.

PARIS, 21, — El nombre de M. Herriot se menciona con insistencia ,como posible jefe de un nuevo gobierno de unión nacional.

El primer ministro Serrault fué recibido friamente en la Cámara, aún por sus propios amigos.

En los pasillos de la Cámara de Diputados se menciona la posible constitución de una nueva mayoría, para evitar que el partido radical-socialista tenga que depender de los volubles votos socialistas. Desde que asumieron el poder los radical-socialistas, hace 18 meses, los gabinetes han caído tres veces por culpa de la inconstancia de los votos socialistas.

Herriot, ya repuesto de su enfermedad, es el más indicado para organizar el mencionado gobierno de unión nacional, pero, sin embargo, algunos dirigentes radical-socialistas temen que este tipo de gobierno provoque nuevamente las actividades de los grupos jóvenes de la izquierda que niegan toda posibilidad de acuerdo con las derechas y exigen el cumplimiento íntegro de los programas izquierdistas. El actual ministro de Marina, M. Coy, fué uno de los que encabezaron movimientos anteriores en este sentido.

EL DECRETO DE CONVERSION HIPOTECARIA

PARA ESTA TARDE ESTABA ANUNCIADA SU APARICION

BUENOS AIRES, 21. — El presidente de la república, siendo las 16.30 horas, no había concurrido a su despacho de la casa de gobierno.

En el ministerio de Hacienda se nos informó que el decreto reglamentario de la conversión hipotecaria estaba listo y que posiblemente en horas de la tarde fuera dado a publicidad, después de ser firmado por el presidente.

HABLARA POR RADIO EL M. DE HACIENDA

TAMBIEN USARAN DE LA PALABRA EL M. DE AGRICULTURA Y EL DR. E. PEREZ

ROSARIO, 21. — Mañana a las 21 horas, desde el ministerio de Hacienda hablarán por radio el director de ese departamento doctor Pinedo, el ministro de Agricultura Ing. Duhau y el presidente del Banco Hipotecario doctor Enrique S. Pérez.

Los referidos funcionarios se referirán a la ley de conversión de la deuda hipotecaria.

LA DELEGACION DE CUBA A MONTEVIDEO

PASO POR COLON, SIENDO AGASAJADA

COLON, 21. — Hoy pasaron por esta ciudad los miembros que integran la comisión cubana que participará en la conferencia panamericana de Montevideo. Esta tarde continuaron viaje después de haber sido agasajados por las autoridades locales.

LOS PISTOLEROS VOLVIERON A TIROTEAR A LA POLICIA, ESTA MAÑANA EN MONTEVIDEO

Los heridos en el tiroteo de ayer, continuaban hoy en grave estado, según la nómina de las heridas y clase de éstas, que se ha facilitado

LOS HERMANOS ORTELLS

MONTEVIDEO 21. — Los heridos por los sucesos de ayer, entre pistoleros y policías, al malograrse un asalto planeado por aquellos, son los siguientes, con detalles de sus heridas:

Raúl Pérez recibió una herida en la fosa iliaca derecha, con múltiples perforaciones intestinales. Su estado es desesperante.

Agente Modesto Alonso, herida de bala en la región fosa renal izquierda. Estado delicado.

Cabo Juan Lozano; presenta dos heridas de bala en la mano y flanco derechos.

Agente Indalecio Araujo; con un balazo que le atraviesa ambos muslos.

Agente Honorato Sequeira, con heridas en la región dorsal derecha, siendo su estado reservado.

Motorista Juan Alcardi, herido en un brazo.

Peón Salomé Sosa, herida en el tercio del muslo izquierdo.

José Ortells, pistolero; herida de bala en la región [illegible] derecha.

Gabino Ortells, pistolero, tres heridas de bala y lesiones en el cuero cabelludo.

La señorita Galli, finalmente, presenta una herida de bala en el hombro.

MONTEVIDEO 21. — En las [illegible] del pistolero Denis, detenido ayer, fueron objeto de una agresión a balazos.

Lo imprevisto del tiroteo y la circunstancia de que los autores del mismo se mantuvieron ocultos no permitió a los policías otra cosa que ponerse a la defensiva sin poder contestar, siquiera, la agresión.

MONTEVIDEO 21. — Numerosa concurrencia asistió al sepelio de los restos de los empleados de policía muertos ayer en el tiroteo sostenido con la banda de pistoleros.

Rindieron homenajes soldados de la Guardia Republicana y habló en el cementerio, un alto funcionario policial, en nombre del jefe de la repartición.

MONTEVIDEO 21. — Hoy se llevó a cabo un allanamiento en la casa en que decía vivir el pistolero Denis. El procedimiento dió por resultado comprobar que en dicha casa también se domiciliaba, aunque accidentalmente, el pistolero José Ortells y que en la finca, vivía Francisca Delgado, madre del pistolero Salvador Delgado, muerto ayer en la calle Artigas por el agente Maldonado.

En dicha finca se hallaron ropas de [illegible]

UN FALLO SOBRE LA LEY DE MORATORIA HIPOTECARIA

El Dr. Porcielio Argerich cree que es constitucional

ROSARIO, 21 Esta mañana produjo el Dr. Porcielio Argerich su anunciado fallo en la ejecución hipotecaria seguida por L. Carbonari contra B. Parisi, juicio en que el demandado había opuesto los términos de la ley 11.741, sancionada últimamente por el Congreso."

El demandante, oportunamente, manifestó que la excepción no debía ser tenida en cuenta, por cuanto aquella ley era inconstitucional. El magistrado, al fallar, establece que la ley referida es constitucional, pues, a su juicio, ninguna de sus cláusulas vulneran los artículos 14 y 17 de la Constitución Nacional.

En la parte dispositiva del fallo [illegible]

UNA FAMILIA PREDESTINADA

El hermano de "El Fantasma" murió en Montevideo

ROSARIO, 21. — El jefe de investigaciones, señor de la Fuente envió a su colega de la capital uruguaya, un telegrama de condolencia por la muerte de un empleado de la repartición, ocurrida ayer en un tiroteo.

En el mismo, según informó la crónica, encontró la muerte uno de los Ortells, estando otro hermano herido. La familia de los Ortells ha entrado con lauros propios en los anales del delito. Uno de ellos, Francisco, (a) El Fantasma, se fugó del hospital Rosario, donde estaba detenido y fué a Montevideo; cometió infinidad de delitos y cuando quiso evadirse por segunda vez, fué detenido nuevamente, logrando suicidarse. Los Ortells son cinco hermanos; tres están muertos y el otro, gravemente herido, en peligro de correr la misma suerte.

Reconstrucción de un crimen

Será llevada a cabo en Villa Constitución

ROSARIO, 21. — Esta mañana salió con destino a Villa Constitución el juez de instrucción Dr. Carvallo.

[illegible]

SE REGISTRO UN SISMO

En los sismógrafos de Franckfort del Meno

FRANCKFORT DEL MENO, 21 — Los sismógrafos del instituto de ésta, registraron un violento sismo que se inició a las 0.30 horas y continuó durante mucho tiempo.

El fenómeno se ha producido a unos 4.800 kilómetros de ésta, en dirección ignorada.

MONFERRER ESTARIA EN ROSARIO

Sería jefe de la banda que se tiroteó con la policía, desde un Ford

PESQUISAS

ROSARIO, 21. — La policía está buscando activamente en ésta a Tulio Monferrer, alias Cotongo Chico, a quien se acusa de haber planeado y dirigido el asesinato de Juan Ruggero, en Avellaneda.

Monferrer, al mismo tiempo, sería el jefe de la banda que días pasados, desde un Ford, se tiroteó con la policía de diversos puntos, incluso de Rosario.

Altos funcionarios de la policía, en conocimiento de algunos datos [illegible]

Un monstruoso caso de Culpabilidad Criminal se aclaró en Concordia

La madre y una hermana de la víctima lograron que un peón, hombre de color, diera muerte a un infeliz joven que les impedía lanzarse a una vida de licencia

AHORCADO Y DEGOLLADO

CONCORDIA 21. — El día 13 del corriente apareció en el paraje denominado Caunbá-Paso, el cadáver de un hombre que había sido degollado ferozmente, pues la cabeza de la víctima estaba casi totalmente separada del tronco. Avisada la policía del descubrimiento, concurrió por medio de sus representantes al lugar del hecho, donde comprobó que el cadáver era de Miguel Mazarello, argentino de 23 años, tambero de la zona. El examen médico practicado en el cadáver poco después, estableció que él o los asesinos se habían ensañado brutalmente con la víctima, pues ésta había sido degollada solo después de haber muerto por asfixia. Asimismo, en la horrible herida que había abierto el arma de la víctima en el cuello, se hallaron rastros de las ligaduras que lo oprimieron hasta quitarle la vida.

Las investigaciones policiales se iniciaron con no pocas dificultades, y pareció que el crimen permanecería impune. Sin embargo, las actividades policiales se han visto coronadas por el éxito, y no solo se ha obtenido la confesión, sino también la detención de los autores, faltando, por ahora, establecer en forma definitiva el móvil del crimen, alrededor del cual hay varias supuestas.

Aunque en el primer momento la policía no creyó conveniente detener a ningún miembro de la familia de Mazarello, poco después resolvió interrogar a los familiares, especialmente a José Mazarello, de 15 años, quién fué, al cabo, el que dió el hilo de la pesquisa, permitiendo a la vez que se interrogara sobre alguna base firme a Emilio Julián, uruguayo, de 33 años, hombre de color, que desempeñaba funciones de peón en la casa. Debidamente interrogado Julián, negó todo conocimiento del hecho, en forma rotunda y fué sometido a un careo con José, para aclarar ciertos detalles.

José Mazarello, en efecto, había dicho que la noche antes del descubrimiento del cadáver, su hermano Miguel y Julián habían dormido en la misma pieza; añadió que le había parecido que ambos salieron alrededor de media noche, pues que fué a llamarles y no le contestaron. Estrechado el cerco en ésta forma, Julián no pudo negar la evidencia y resolvió declarar, según dijo, todo lo que sabía.

En tren de confidencias, manifestó que, efectivamente, había dormido con Miguel la noche del 12,13 del corriente y que alrededor de media noche había salido con Miguel. Dijo que una vez fuera de la casa discutieron por cierto motivo ,en seguida pelearon, hasta que Miguel cayó muerto.

Preguntado por qué lo había degollado, Julián se extendió en detalles, manifestando que cuando condujo el cuerpo de Mazarello hasta el sitio en que fué hallado, le pareció que se movía y sacando su cuchillo lo degolló.

Sin embargo, parece que ésta no es la relación verídica del suceso, pues la policía tiene otra versión.

Según ella, Julián, aprovechando que dormía en la misma pieza que Miguel, lo ahorcó estando éste dormido y usando para ello una tira de cuero crudo. Más tarde lo condujo hasta Caunbá Paso y en ese lugar, como se dudara que estuviera muerto, le separó la cabeza del tronco.

Pero, hay en este crimen un detalle terrible, y es la culpabilidad de la madre y una hermana de Miguel, quienes habrían sido las que instigaron a Julián para que lo asesinara.

Según las noticias que tienen las autoridades, Miguel Mazarello estaba a punto de casarse y todo el dinero que guardaba lo destinaba para formar lo que sería su hogar; la madre de Miguel, en vista de las repetidas negativas de su hijo a darle dinero, habría planeado el asesinato, induciendo a Julián a cometerlo y repartido con éste el dinero que guardaba su infeliz hijo de tan indigna madre.

Asimismo — y he aquí la complicidad de la hermana de Miguel — sabe la policía que ésta y su madre se veían constreñidas por la autoridad del hijo y hermano, a guardar recato, imponiendo freno a sus instintos que las llevaban a lanzarse a una vida de licencia. La hermana de la víctima, pues, a estar a esta última versión, habría apoyado los pedidos de su madre ante Julián, para que éste diera muerte a Miguel.

Las autoridades policiales no han dado término a su labor con el esclarecimiento de este delito, y prosiguen las averiguaciones para establecer detenidamente algunos puntos que todavía continuan obscuros.

En Madrid Hubo un Choque

Comunistas y sindicalistas atacaron a los socialistas

MADRID, 21. — Elementos comunistas y sindicalistas atacaron en las últimas horas de esta tarde el local del Partido Socialista en esta capital.

En el choque hubo cuatro muertos y numerosos heridos.

UN INCENDIO ESTALLO EN AVELLANEDA

Las pérdidas provocadas por el siniestro son muy considerables

LOS BOMBEROS

AVELLANEDA 21 — Al promediar la mañana de hoy estalló un violento incendio en la fábrica de papel La Porteña, establecida en el Dock Sud y en la que trabajan gran cantidad de obreros. La fábrica está ubicada en la esquina de Quiroga y Estada, es decir muy cerca de donde se hallan instaladas varias importantes destilerías de petróleo y la usina de la C. H. A. D. E.

Tanto por lo violento del incendio, como por la naturaleza misma de los materiales que se están quemando, se teme que el siniestro signifique un gran peligro, pues es presumible que el incendio se ha de propagar a las casas vecinas.

Varios destacamentos de bomberos de Avellaneda y del Dock Sud luchaban desesperadamente contra el incendio, pero no lograban dominarlo y solo obtenían que no adquiriera mas proporciones.

A las 11.45 horas se nos informaba que el fuego se iba apoderando de algunas casas vecinas.

BUENOS AIRES, 21. — En las últimas horas de la tarde el fuego en la fábrica de papeles La Porteña, se consideraba totalmente dominado, pero los bomberos continuaban trabajando en la remoción de escombros y extinción de algunos focos.

El capital con que giraba la fábrica, propiedad de Gregorio Pastanoff, era de 800.000 pesos, y aunque los primeros cálculos no permiten justipreciar con exactitud el monto de las pérdidas, se estima que éstas son de gran importancia.

Como informamos anteriormente, varias fincas vecinas resultaron perjudicadas por el fuego, pero el arduo trabajo de los bomberos impidió que el incendio, al propagarse a estas casas en forma completa, adquiriera aún mayores proporciones.

DE LISBOA A LAS ISLAS AZORES

Lindbergh cumplió esta etapa de su vuelo de excursión

LISBOA 12. — El aviador norteamericano Charles Lindberg y su esposa, emprendieron vuelo a las 7.05 horas con destino a las islas Azores.

Los servicios de la armada han estado enviando continuamente pequeños boletines dando cuenta del tiempo que reina en las islas Azores y sobre la ruta, en el Atlántico.

PUNTA DELGADA 21. — El aviador Lindbergh ha sido avistado en Punta Arnel.

HORTA, 21 — A las 14.13 horas fué avistado desde ésta el aviador Lindbergh.

Creyeron Perdido a Seatle

Descendió a las 4.50 horas en Bridgtown, Nva. Jersey

AUXILIOS

AKRON 21 — Contrariamente a lo que se había informado en el sentido de que el teniente Seatle había descendido durante la noche, después de su vuelo a la estratósfera, no se sabe que no hay ninguna noticia del aeronauta.

P. Fulton, gerente del aeropuerto local, opina que tal vez Seatle ha querido permanecer toda la noche en la estratósfera, aunque se estima que tal vez el viento lo haya llevado hacia el mar.

Ante la posibilidad de esta última circunstancia, se han enviado hidroaviones desde Cabo May, para que lo busquen.

HOY SE CUMPLEN 25 AÑOS DEL PRIMER ACTO PUBLICO DEL PART. "LIGA DEL SUD"

El 21 de noviembre de 1908 se instaló oficialmente el partido, con una asamblea realizada en el teatro de La Opera de la ciudad de Rosario

LOS SOBREVIVIENTES DE AQUELLOS DIAS

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 21. — Hoy se cumple el 25o. aniversario de la celebración del primer acto público de la Liga del Sur, fundada en 1908 que bajo el nombre de partido demócrata progresista, gobierna actualmente la provincia de Santa Fe.

El 21 de noviembre de 1908, se realizó su instalación oficial, por medio de una asamblea celebrada en el teatro de la Opera, donde hablaron entre otros los doctores Lisandro de la Torre, Federico E. Valdez, José María Martinoli, Francisco E. Correa y Laureano Araya, quien fué el primero en separarse de la agrupación, tanto que en los comicios rosarinos del 5 de marzo de 1911 fué candidato a diputado del partido constitucional en contra de los sostenidos por la Liga del Sur.

Muchas personas creen que ésta surgió a raíz del movimiento popular del 10 de febrero de 1909, que ocasionó la caída del intendente Vila y del concejo deliberante que lo secundaba, pero otro fué su verdadero origen.

Cuando el señor Luis Lamas, terminó en 1908 su mandato de diputado nacional por Santa Fe, ofreciósele en el teatro Colón, un banquete en reconocimiento de su gestión, que se consideró beneficiosa para los intereses de Rosario. El orador oficial que fué el doctor Agustín E. Landó, trayendo a colación hechos pasados, indicó que debía aprovecharse esa oportunidad para tratar de constituir una entidad que se encargara de la defensa de los intereses de la ciudad, que consideraba abandonada por completo de los poderes públicos nacionales y provinciales.

La idea no se llevó a la práctica enseguida, pero ella consideróse oportuna, cuando meses después el entonces gobernador Echagüe, consiguió del gobierno nacional, desempeñando el ministerio de obras públicas el señor Exequiel Ramos Mexías, que se modificara el trazado del ferrocarril Central Norte, en el sentido que el ramal a construirse entre Deán Funes y Rosario, lo fuera desde el primer punto a Laguna Paiva, donde empalmaba con la línea del mismo a Tucumán.

Considerose que ello significa no sólo un perjuicio directo para el Rosario, sino que impedía que los ferrocarriles del Estado, pudieran entrar directamente a la capital de la república, como sigue sucediendo hasta ahora, tanto que es el único caso que existe en el mundo. Ello hubiera sido muy fácil entonces, dado que recién iniciábase la construcción de la línea de la Cía. General entre Buenos Aires y Rosario y no se había comenzado todavía la prolongación a la capital federal del Central Córdoba, desde nuestra ciudad.

Hábilmente explotado el asunto, se logró reunir elementos de todos los colores políticos, propiciándose la formación de una entidad de defensa de los intereses de la provincia, aunque al final predominó la denominación de la Liga del Sur, teniendo en su programa, la traslación de la capital a Rosario.

El estado mayor de la Liga del Sur, fué formado por el grupo radical que acompañó al doctor Lisandro de la Torre, cuando este se separó del partido en 1902 y los amigos del ex gobernador Iturraspe, que siguieron con él a raíz de su disgusto con su reemplazante el doctor Freyre.

Así se explica que los extintos Fernando y German Pessan, que en épocas de Iturraspe dirigían la campaña en favor de la candidatura a diputado nacional por Rosario, cuando la primera elección por circunscripción en 1904 de don Pelayo Ledesma, contra la del doctor Lisandro de la Torre, que resultó, vencido, fueran en 1908, sus más resueltos apoyadores en la formación de la Liga del Sur, como sucedía con los señores Costanti, Grandoli, Carreras, Murray, Sánchez, Leguizamón, Andino, Castagnino, etc. que antes lo habían combatido. También entraron muchos radicales, que se fueron al darse cuenta del carácter político de la misma.

De todo el programa de reformas institucionales con que salió a la liza la Liga del Sur, hay dos que enseguida fueron abandonadas: la traslación de la capital a Rosario y la anexión a la 2a. circunscripción judicial de los departamentos San Martín y S. Jerónimo.

Las demás poco a poco han ido llevándose a la práctica y no puede desconocerse que la transformación política de la provincia se debe a la Liga del Sur, de quien como bien dijo el doctor de la Torre en el congreso en 1912, "logró conmover los cimientos del gobierno de Crespo y provocar su derrumbe, mientras el radicalismo estaba reducido a la inacción y a la impotencia", aunque este fué luego quien aprovechó la semilla sembrada.

La primera junta ejecutiva de la Liga del Sur, era la siguiente:

Presidente: doctor Lisandro de la Torre; vice presidente primero, Fernando Pessan; vice presidente segundo Emilio D. Ortiz; tesorero Juan Castagnino, secretarios doctores Francisco E. Correa y Laureano Araya; vocales: doctores Federico E. Valdez, Joaquín Lejarza, Agustín E. Landó, José María Martinoli, Felipe Carreras Thedy y Enrique P. Marc y señores Natalio Ricardone, José Castagnino, Gervasio J. Colombres, Juan José Andino y Ricardo D. Murray.

A los 25 años de instalarse oficialmente la Liga del Sur, de su primera junta ejecutiva viven solo los señores De la Torre, Araya, Landó, Ricardone y Thedy.

Están todavía en la actividad partidaria los señores de la Torre, Correa, Landó y Thedy, ocupando los dos primeros bancas en el senado nacional y dejaron de pertenecer a la Liga del Sur el señor Ricardone y el doctor Laureano Araya.

Han fallecido los señores Fernando Pessan, Ortiz, Juan y José Castagnino, Martinoli, Colombres, Andino Felipe Carreras Murray, Marc, Valdez y Joaquín Lejarza.

De la comisión de hacienda, presidida por el señor Juan Castagnino, que consiguió dinero en forma extraordinaria, viven solamente los señores Luis Colombo y Tomás C. Barlingeri y este que fué elector del gobernador Molinas no forma ya parte del partido, cuya acción en el poder critica severamente.

El señor Ricardo Schlieper, que fué ministro de la primera junta consultiva, ha sido desalojado recientemente de la presidencia del Banco Provincial de Rosario.

De los componentes de las primeras autoridades de las 3 juntas que tuvo la Liga del Sur, donde la mayoría se han retirado de la misma, los únicos que ocupan ahora cargos públicos, son el jefe de policía señor Paganini, el concejal doctor Alejandro M. Carrasco, el director del Banco Provincial señor Lucas C. Sánchez y el inspector general señor Eduardo Marquart, a quien se ha dado ahora otro destino.

Nadie podrá negar tradición partidaria al doctor Enzo Bordabehere, cuando es el único que sigue en las filas, de la comisión ejecutiva del comité de la juventud, presidido entonces por el doctor Guillermo Sugasti, del cual fué secretario.

Habría mucho que decir respecto a la Liga del Sur, cuyo programa mereció que fuera elogiado por Clemenceau, cuando el eminente estadista francés, que no había alcanzado entonces tanto renombre, dió en Rosario en julio de 1910, una conferencia en el teatro Colón, y se ocupó de ella al publicar en París las impresiones de su viaje a la Argentina.

DESCENDIO LA TEMPERATURA

El viento Sur que empezó a soplar en la tarde de ayer, renovó el ambiente, tornándolo más fresco y agradable. La temperatura ha descendido. El cielo estaba hoy despejado. Esta tarde el viento cambió de dirección, soplando del Este.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 12o.5 y la máxima de 25 grados y 1 décima a la sombra; el barómetro 63 milímetros.

SEÑORITAS BACHILLERES

Con éxito han terminado sus estudios en el Colegio Nacional de ésta graduándose de bachilleres las siguientes alumnas:

Nélida Strada, María H. Gay, Selva Uche, Ana M. Caffaratti, Nélida Alarcón, Elsa Tramauzi, Nélina Armando, Isabel Ulibarrie, Ruth Fernández, Irma de Anquín, Clotilde Relancio, Hilda y Elena Piedrabuena y Rebeca Guiman, que por tan feliz causa han sido muy felicitadas por sus amistades.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Escaso movimiento hubo hoy en el Departamento Ejecutivo. El intendente, doctor Zapata Gollán, no concurrió a su despacho, y por tanto no firmó resoluciones ni decretos que suministrar a la prensa. Las personas que concurrieron fueron atendidas por el secretario de Hacienda y Adminis-

DE POCOS NICHOS SE DISPONE EN EL CEMENTERIO

Esta mañana debía procederse en la secretaría de Obras Públicas del Departamento Ejecutivo Municipal, a la apertura de las propuestas que se presentasen en la licitación para la construcción de una nueva sección de nichos en la necrópolis de Barranquitas. A la hora de abrirse las propuestas, no había sido presentada ninguna.

En el Cementerio Municipal se dispone de muy pocos nichos nuevos, y solo de uno o dos usados que han sido desocupados. Diariamente se solicita alguno y si no se construye sucederá dentro de breve tiempo, que en Santa Fe no se dispondrá de nichos para depositar cádaveres.

LA FISCALIZACION EN LA ZONA PORTUARIA

Se ha establecido ya en la zona portuaria local, el servicio de controles creado por la Dirección General de Aduanas, de acuerdo con el comercio importador santafesino y costeado por éste en la forma de que dimos noticias en su oportunidad.

Tres controles se han instalado: uno en el portón de la calle Juan de Garay, otro de la calle San Luis y el tercero de la calle Avellaneda. Falta el de la calle Mendoza, cuyo puesto será llenado dentro de breves días.

Con este servicio queda organizada la fiscalización de las mercaderías de importación que se introducen en los depósitos particu-

BANQUETE AL M. DE RELACIONES EXT. DE MEJICO

Será ofrecido en la Casa de Gobierno por el Pte. Justo

DIPLOMATICOS

BUENOS AIRES 21. — Mañana a las 12 horas, el presidente de la república recibirá al ministro de relaciones exteriores de Méjico, quién preside la delegación de su país a la Conferencia Panamericana de Montevideo.

En honor del mismo ofrecerá el general Justo un banquete en la Casa Rosada.

BUENOS AIRES 21. — Pasado mañana a las 11 horas, con el ceremonial de práctica, entregará al presidente de la república sus cartas credenciales, el nuevo ministro plenipotenciario de Portugal, Dr. Fernandes Oliveira de Bastos.

BUENOS AIRES 21. — Esta tarde a las 17 horas, hicieron una visita de cortesía al ministro de relaciones exteriores, los delegados de la república del Salvador a la Conferencia Panamericana de Montevideo.

ESCUELA "C. COLON"

El festival del viernes próximo

Con un entusiasmo digno de destacarse prosiguen realizándose los preparativos para el festival que el viernes próximo a las 17.30 se realizará en la escuela Cristóbal Colón, con motivo de la clausura del curso escolar y como despedida al alumnado.

El programa a cumplirse en esa oportunidad es el siguiente:

Torneos de ejercicios físicos, por los alumnos de 4o. y 5o. y 6o. grados; Palabras del alumno de 6o. grado, Ernesto Serel; Ronda de 1o. grado; La Gatita Muerta", Rubén Darío, declamada por la niñita Hilda Londero de 2o. grado "A"; Ronda de 2o. grado; Declamación por el niñito Carlos Lacal de 1o. grado C; "La Muñeca", coro por las alumnas de 2o. grado "A"; Ronda de 3o. grado; Marcha final.

El sábado próximo en el local de la escuela, la Sociedad cooperadora ofrecerá un lunch a los alumnos de sexto grado, participando en este acto el personal docente y delegaciones de los diversos grados del establecimiento.

LOS EXAMENES EN LOS INSTITUTOS MUSICALES

La comisión fiscalizadora de enseñanza artística de La Capital, ha resuelto que los exámenes finales de los alumnos de los institutos musicales y artísticos reconocidos por el Gobierno de la Provincia, se inicien el día 2 de enero del año entrante.

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias, cada alumno de aquellos establecimientos presentará a la comisión fiscalizará, una solicitud de examen en la cual constará el número del registro y fallo de los anteriores títulos oficiales si los tuviere.

Las solicitudes deberán presentarse del primero al treinta y uno de diciembre próximo, en un papel sellado de dos pesos por cada materia.

FEDERACION DEL MAGISTERIO

El próximo acto público

La Junta Ejecutiva ha aprobado el plan de organización del acto público "pro sanción de la ley escolar" y se nombró para los trabajos definitivos a los señores L. Sylvester, J. Gayto Alvarez y señorita A. Azulay. En nombre de la Federación hará uso de la palabra el señor Valentín Antoniutti.

Resolvióse solicitar oradores a las entidades siguientes: Unión del Magisterio, Frente Unico del Magisterio de Rosario, Asociación del Magisterio de Casilda, A. del M. de Santa Fe, y A. del M. de la 9a. sección.

El seguro Mutual del Magisterio

Ha resuelto la Junta denunciar el incumplimiento del art. 5o. de los estatutos de la Caja del Seguro Mutual relativo a la elección del delegado del magisterio a la Junta Administradora, y que, de acuerdo a los mismos, debió realizarse en la primera quincena del mes corriente, a cuyo efecto era necesaria la correspondiente convocatoria del Ministerio del ramo.

Por no haberse producido esta convocatoria, la Junta aceptó el temperamento propuesto por la Unión del Magisterio y presenta a consideración de las filiales, una terna de candidatos integrada por los señores Leonardo Sylvester, José Curti y José P. Hormaeche.

Concejo Deliberante

Esta noche tratará numerosos asuntos, algunos de ellos de importancia

Está citado el Concejo Deliberante para esta noche a las 21.30 horas, a fin de considerar numerosos asuntos que se hallan en la orden del día.

Los más importantes de esos asuntos, son los que se refieren a la campaña iniciada por la Oficina Química Municipal contra la venta de extractos de tomates adulterados y que se introducen de otros puntos del país; el proyecto reglamentario de las concesiones de las líneas de ómnibus, limitando la superposición de líneas, fijando el impuesto que abonarán, condiciones del servicio, etcétera y el proyecto de ordenanza sobre rectificación y pavimentación de la calle Marcial Candioti desde la Avenida Alem hasta empalmar con la Avenida General Paz.

Existen otros despachos sobre asuntos de interés público, pero los más importantes son los ex-

La policía de María Selva ha recibido una denuncia

Ante una denuncia que Marcos Zapata, domiciliado en San Martín y Avenida del Valle, radicó esta mañana en la comisaría de Villa María Selva, dichas autoridades han solicitado a Las Flores la detención de una "curandera" llamada Dolores Sañudo, que vive en Barrio San Martín.

Ha manifestado Zapata que el día 10 del corriente, a las 15 horas, llegó hasta su domicilio la Sañudo, y hablando con la señora Emilia Insaurralde de Zapata, esposa del denunciante, le aseguró de que la casa estaba embrujada. Agregó que ella sabía quiénes eran los que buscaban el mal de la familia de Zapata y en particular de una hijita de siete meses que tienen enferma, pero, afirmó, "estaba allí para salvarlos".

Acto seguido les "tiró" las cartas y después les preparó una bebida que debían tomar por dosis. Entre el raro método de curación, la criatura fué sometida a baños de vino, cosa que la empeoró.

Mientras la curandera se hacía pagar con gallinas, pollos, yerba, azúcar, efectos y comestibles.

Ayer, a las 16 horas, se presentó de nuevo la curandera y le dijo a Zapata que para conseguir el "desembrujamiento total de la casa" era necesario que rociasen la habitación con una mezcla para la que le dio la siguiente receta:

Anís estrellado, 10.
Amoníaco, 10.
Aceite de bacalao.
Incienso.
Vino seco.

Todo esto "bien entreverado", debía ser dispersado por la habitación. La Sañudo le recomendó que no fuera a ir a farmacia alguna. Tanto misterio y lo extraño del sistema de cura, despertaron sospechas en Zapata, que optó por ir a contarle lo sucedido al comisario de María Selva, señor Salcedo.

Formalmente radicada la denuncia la policía ha iniciado diligencias según decimos en líneas precedentes.

Un hurto en jurisdicción de María Selva

Siendo las 17 horas, José Lobos, que vive en Barrio Boterón, se presentó a la comisaría de Villa María Selva, denunciando que, en horas de anoche, estuvo ausente de su domicilio durante algunos minutos y al regresar, notó que le habían hurtado ropas de vestir y de cama, por valor de 40 pesos. Se averigua.

De Laguna Paiva solicitan dos capturas

La policía de Laguna Paiva ha solicitado a Investigaciones las capturas de un tal Félix, de nacionalidad polaca, cuya filiación detalla, el que está acusado de robo, y la de Alberto Artho, suizo, de 36 años de edad; éste último en indagación de un hecho.

Se hacen activas diligencias.

A una vecina de la seccional 6a. le sucedió esta mañana una desgracia

Pasadas las once horas de hoy, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública la señorita Leonor Velázquez, argentina, de 24 años de edad, que vive en R. S. Peña 2350. Presentaba la señorita Velázquez quemaduras en el brazo izquierdo, pierna y vientre, de las que fué atendida. Interrogada por el agente Benítez, de servicio en la casa de auxilios, manifestó la Velázquez, que poco antes, encontrándose en la cocina de su domicilio, había sufrido un ataque.

Al caer trató de asirse a algún objeto buscando de atenuar el golpe. En su desesperación se abrazó a un tacho que contenía agua hirviendo cuyo contenido lo recibió sobre el cuerpo. El médico de turno de la Asistencia Pública ordenó el traslado de la Velázquez al Hospital de Caridad, lo que se hizo. La seccional sexta, que tiene conocimiento de lo acaecido, ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Salió en libertad el protagonista de un percance de tráfico

Esta tarde a las 16.45 horas, recobró su libertad Juan Antonio Muller, que guiando una volturetta atropelló a dos señoritas, en San Jerónimo y Rioja, según lo informamos en otro sitio de esta edición. Muller sale en libertad de acuerdo a lo que determina el artículo 94 del Código Penal.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Victoria Guadalupe, hija de Atiliano E. Frutos y de Atanasia Pérez.

Hector Jorge, hijo de Deolindo Bovo y de Lidia M. Roldán.

Juan Carlos hijo de Antonio N. Gutiérrez y de Montserrat Vilá.

Alberto Moisés, hijo de José Zarcon y de Sara Zarcon.

Defunciones:

Ramón Arriola, argentino 4 meses.

Rafael Morales, argentino 23 días.

N. N. Raskenki, argentino.

Julio Rodríguez, argentino 10 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Eloy Gutiérrez con Gregoria Rivas, argentinos.

Nacimientos:

Clementino Guillermo, hijo de Romualdo Alzugaray y de Angela Antonia Roman.

Isidro Antonio hijo de Felipe Paoletti y de Villa María Teresa Pettinari.

María hija de Mariano Vedele y de Angela Ciuffo.

Defunciones:

Juan F. Ocampo, argentino 71 años.

José M. Oliva, argentino 7 días.

Emilio Pablo Brezzini, argentino 31 años.

Movimiento Administrativo

La Jefatura de San Martín

El doctor Juan Carlos Guevara, ha aceptado el cargo de jefe de policía del departamento San Martín, en reemplazo del señor Plácido Maradona, que renunció. Mañana aparecerá el nombramiento del nuevo jefe.

La reglamentación de la caza de la nutria

El señor Lorenzo Rovetto, propietario de un criadero de nutrias en Las Rosas ha solicitado autorización al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento para que se le permita el tránsito de nutrias destinadas a la reproducción.

El pedido será resuelto favorablemente.

El conflicto de la luz en San Vicente

Ha regresado de San Vicente, el subsecretario del Ministerio de I. P. y Fomento, que realizó algunas gestiones para solucionar el entredicho entre la comuna local y la empresa de la usina.

El funcionario informó que la usina había formulado una propuesta de rebajas, consistente en la reducción de tarifas, en la forma siguiente: 20 o/o en la tarifa de alumbrado público; supresión del alquiler del medidor, y diez por ciento de rebajo en la luz particular. La propuesta ha sido aceptada.

—El mismo funcionario pronunció una conferencia en Bustinza, sobre la reglamentación de los Consejos Escolares Electivos, y el sábado se trasladará con el mismo objeto a Lehmann, departamento Castellanos.

EL FESTIVAL DE AVIACION DEL 10 DE DICIEMBRE

Preparativos para su realización en Guadalupe

Hemos informado ya, que organizado por el Círculo de Aviación de Rosario, se llevará a cabo en Guadalupe, el día 10 de diciembre próximo, un gran festival aeronáutico, ejecutándose un programa que por lo excepcional jamás se ha visto en Santa Fe.

Hoy ha regresado de Rosario el delegado del Círculo de Aviación en ésta, señor Fernando Bianchi (hijo), quien realiza los preparativos del gran festival.

El señor Bianchi anuncia que probablemente mañana vendrá de Rosario, en avión, el presidente de la mencionada entidad aeronáutica, señor Juan Tamburini, quien seguirá viaje a Rafaela para organizar el tren expreso que hará correr el FCSF, con motivo de la fiesta de aviación que se llevará a cabo en la fecha ya indicada.

CONFERENCIAS

"La juventud frente a la guerra y la educación"

Esta noche a las 21.30 horas en el local del Sindicato Unión de Mozos, sito en calle 9 de Julio esquina Rosario, el estudiante señor David Tieffemberg dará su anunciada disertación sobre el tema: "La juventud frente a la guerra y la educación".

Recital de la Sta. Funes Gnecco

El sábado próximo a las 19 horas se presentará la poetisa Delia Funes Gnecco, en el salón de la Facultad de Química.

La señorita Funes Gnecco, directora del Conservatorio Argentino de Arte y Música y del Curso de declamación del Ateneo Ibero - Americano, tiene ganados prestigios en los círculos culturales del país.

EXPOSICION DE LABORES

En el local de la Dante Alighieri, 4 de Enero 2044, ha sido inaugurada hoy la exposición de labores del alumnado de la profesora señora Elizabeth Bello de Brieva, acto que congregó a crecido número de señoras y niñas.

La exposición de referencia, que continuará hasta el 25 del actual de 17 a 20 horas, contiene interesantes trabajos, que hablan muy en favor del aprovechado alumnado ejecutor de los mismos.

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, 21. — En el sorteo realizado hoy, obtuvo el premio mayor de 25.000 pesos el número

3.275

y los premios menores correspondieron a los números:

4116; 30533; 16822; 13818; 19129; 2054; 3940; 4475; 17937; 21069; 24878; 27610; 30547; 1880; 7378; 14296; 14733; 22192; 25240; 26324; 27323; 29982 y 30801.

ORO

MONTEVIDEO, 21. — En el sorteo de hoy resultó premiado con 50.000 pesos oro el número

13.651

y los premios menores fueron obtenidos por los números:

18002; 1067; 1220; 19707; 2818; 4751; 5526; 11271; 15031; 1252; 1329; 13392; 4753; 5900; 6041; 7056; 7210; 7969; 10277; 10851; 14162; 15207; 16006 y 20733.

MOVIMIENTO OBRERO

Huelga en una empresa de caminos

Anoche regresó de Rosario, el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto Casella, que esta mañana reanudó sus funciones después de breves días de ausencia.

Informó el ingeniero Casella que el ministerio había tomado intervención en un conflicto planteado por los obreros a la empresa que tiene a su cargo la construcción del camino de Rosario a Villa Constitución.

Los obreros solicitaron elevación de salarios y otras mejoras, y como no se les contestó en el término fijado, declararon la huelga, que se desarrolla actualmente con toda tranquilidad.

El ingeniero Casella expresó que la intervención del Poder Ejecutivo, había apaciguado los ánimos

Para el día 4 de Diciembre prepararían los comunistas una huelga general en el país

Las informaciones que hemos venido adelantando, acerca de la "lista única" del Partido Demócrata, se han confirmado completamente

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

PEDIDO DENEGADO

ROSARIO, 21 — El comité demócrata progresista de Pueblo Nuevo se dirigió a la junta provisoria que preside el senador Correa, pidiendo su apoyo para que fuera derogada la ley sancionada en el corriente año por la Legislatura, donde parte del mismo ha sido anexado al municipio del Rosario.

La Junta no ha hecho lugar al pedido, esto después de enterarse que los demócratas de Pueblo Nuevo no buscan su propia autonomía sino que desean sacar ventaja de algunos negocios que funcionan ahora en jurisdicción de la comisión de fomento de villa Gobernador Gálvez, que caerán pronto bajo la clausura de la ley.

ANUNCIO DE UNA HUELGA GENERAL

ROSARIO, 21 — El Partido Comunista propicia una huelga general en todo el país, para el día lunes 4 de diciembre.

Deberíase a que el día anterior se reunirá en Montevideo, la conferencia panamericana, que la consideran ellos con fines imperialistas.

EN EL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, 21 — El directorio del Banco Provincial acaba de crear el cargo de "abogado permanente" con la suma de 475 pesos, designándose para ello al doctor Isidoro Silvarstein.

Tiene además el abogado del establecimiento, con sueldo y honorarios, no percibiendo esto último, el recientemente nombrado.

REANUDACION DE RELACIONES CON RUSIA

ROSARIO, 21 — En Buenos Aires se está haciendo activa presión ante el gobierno nacional para que reanude las relaciones diplomáticas con Rusia.

Gente que se considera bien informada expresan que al gestor le habría prometido el gobierno del Soviet, la suma de 10.000 pesos mensuales durante 10 años.

Para el gobierno argentino existe todavía en Rusia el régimen de Kerensky, tanto que hasta hace poco residía en Buenos Aires su representante diplomático que era el señor Eugenio Stein, que en ese carácter asistía a todos los actos oficiales.

Las necesidades financieras del mismo eran subsanadas con fondos provenientes de la iglesia rusa en Buenos Aires.

Con el fin de conseguir la reanudación se argumenta ahora el caso de Estados Unidos.

UNA INASISTENCIA COMENTADA

ROSARIO, 21 — En el reciente congreso de Sociedades rurales e instituciones afines llamó la atención que no hiciera acto de presencia el representante del gobierno de Santa Fe, que según la comunicación oficial, era el ministro de Hacienda y Obras Públicas ingeniero Casella.

Ha podido saberse que éste justificó su inasistencia, haciendo presente "que tenía que estar el sábado en Buenos Aires para concurrir a una reunión de todos los ministros de Hacienda del país".

Ahora se ha puesto en claro, que no sólo no había nada resuelto sobre la mencionada reunión sino que el ministro de Hacienda de la Nación doctor Pinedo, promotor de la misma, encontrábase ese día tomando un poco de descanso en las sierras de Córdoba.

Considérase que el gobierno debería dar alguna declaración oficial al respecto.

INAUGURACION DEL ATENEO RADICAL

ROSARIO, 21 — Esta noche será inaugurado con un acto público, las actividades del Ateneo radical, formado por elementos que responden a la calle Victoria.

Figuran en la nómina de los oradores los doctores José Lo Valvo, Alcides Greca, Guillermo J. Watson, J. Agustín Gatti y el señor Santiago Albanese, que explicarán diversos temas que propónese estudiar el Ateneo.

RECHAZO DE UNA RENUNCIA

ROSARIO, 21 — Al constituirse la comisión ejecutiva del comité demócrata de la 3a. sección, donde los bordabeheristas vencieron por 135 contra 82 a los antelistas, se dió lectura de una nota del doctor Pomponio, donde renunciaba el cargo de delegado ante la junta departamental, que le había sido confiado antes.

En su carácter de contralor de cuentas —electo por las dos listas— el señor Diego J. Adelardo, presidente del Concejo Deliberante hizo moción para que fuera rechazada la mencionada renuncia, después de hacer un caluroso elogio del delegado, cosa que así se hizo.

Este episodio demuestra una vez más la forma cómo el doctor Bordabehere y sus amigos tratan a los adversarios de partido, logrando que enseguida no solo olviden las cosas, sino que se conviertan en sus más decididos admiradores.

CON UNA SOLA LISTA IRAN LOS DEMOCRATAS A UNA ELECCION

ROSARIO, 21 — Han quedado ampliamente confirmadas todas las noticias publicadas por EL LITORAL respecto a la gestión para que las dos tendencias demócratas progresistas fueran con una sola lista a la elección de la nueva junta ejecutiva provincial.

Ayer tarde se llegó al acuerdo, estableciéndose que la misma estaría compuesta de 3 neutrales, 4 antelistas y 4 bordabeheristas y que habría también un reparto proporcional en los cinco cargos de suplentes.

Como lo anticipó ayer ese diario fueron reclamados por ambas tendencias, los nombres del doctor Alejandro M. Carrasco e ingeniero Julio A. Noble en vista de lo cual se propuso como tercer neutral al señor Francisco Peretti, de Rafaela, que fué aceptado.

De modo que la lista mixta estará formada por los doctores Mattos y Correa y señor Peretti como neutrales; por el bordabeherismo los doctores Bordabehere, Pomponio, Parera y el ex intendente Morcillo y por el antelismo los doctores Enrique Thedy, Colombres, Manuel Iturraspe y el señor Linares.

Los 5 suplentes fueron colocados a los efectos de las integraciones en la siguiente forma:

1o. Doctor Juan Díez de Andino (bordabeherista); 2o. doctor Hildebrando Rubino (antelista); 3o. ingeniero Rafael Mancini (bordabeherista); 4o. Aníbal Arroanga (antelista) y 5o. ingeniero César Torriglia (bordabeherista).

También se ha sabido que a pesar de los deseos insistentes de sus amigos, el doctor Mario Antelo se negóse a que fuese candidato a la junta aparte que habiendo regresado el domingo de Santa Fe, no quiso concurrir a la reunión que presidía el senador Correa.

Exprésase que en vista del arreglo no habrá "pre elección de candidatos" a la junta provincial, que debía tener lugar el 10 del mes próximo. El acto sería transferido para el 24 del mismo, siendo elección directa por comicio no sólo de la junta ejecutiva sino de los comités de distritos en todos los departamentos menos Rosario y La Capital.

También se anuncia que no todos los demócratas antelistas están conformes con el pacto, pues entienden que se ha debido dejar que las urnas dijeran quién es mayoría dentro del partido.

GESTIONASE LA VISITA DE TENNISTAS CHILENOS

En otro lugar de esta edición informamos sobre algunas gestiones que se realizarían por parte de los directores del Santa Fe Lawn Club para lograr la venida de los profesionales europeos actualmente en la metrópoli.

Esta tarde, a última hora, se nos informa que las autoridades de la institución de Guadalupe han recibido de la casa Dunlop, por intermedio del señor A. Méndez Casariego, una propuesta para la venida de los tennistas chilenos Humberto Plasencio y Pilo y Perico Falcondi, que se encuentran en la Capital Federal y donde han tenido una destacada actuación.

De llegarse a un acuerdo, los tennistas de referencia actuarían en esta capital el día 9 de diciembre próximo.

PASEO DE LA CASA DEL MAESTRO

La Comisión Pro-Casa del Maestro está organizando un almuerzo de camaradería que se realizará el próximo domingo 26 en la quinta Cassanello, de la vecina villa de Guadalupe.

Los maestros que deseen adherirse pueden hacerlo en los siguientes domicilios: S. Caoral 1752, U. T. 7304; Junín 2475, U. T. 6290; Vera 2228, S. T. 10011; Chacabuco 2116, U. T. 6761.

El precio de las tarjetas se ha fijado en $ 2,50.

LA SUPREMA CORTE SE INSTALARA EN ROSARIO

Esta tarde partieron para Rosario los ministros de la Suprema Corte de Justicia, doctores Amenglio Arzeno, Ortiz, Costamil y Gschwind, acompañados por el procurador doctor Tiburcio Reyes y el secretario doctor L. F. Anselo.

La Suprema Corte instalará su

La acción social en defensa de la producción

La idea ha partido del P. Ejecutivo de la nación. Carente la administración pública de los fondos necesarios para combatir la "mosquita" se ha dirigido a la sociedad y le ha solicitado que contribuya a evitar los daños que la acridia produce en los sembrados.

Cazar la mosquita es uno de los medios, pero la caza de tal enemigo de la agricultura, es una tarea que debe ser recompensada. De esta suerte se conseguirán dos beneficios igualmente importantes: salvar la cosecha y disminuir la desocupación.

Ambos beneficios no sólo contemplan los intereses de los agricultores y de los obreros sin trabajo sino que también se proyectarán sobre el comercio y la industria, es decir sobre la economía en general; quien no lo entienda así será por exceso de egoísmo mal destinado y demostrará incapacidad para servir y servirse por medios dignos de la inteligencia.

En todo el país han sido designadas las comisiones y subcomisiones que organizarán las colectas, y conforme a las noticias que se han publicado, la iniciativa ha encontrado eco simpático, al punto que se tiene por seguro el éxito de la suscripción popular.

En los momentos difíciles para el bienestar colectivo, la solidaridad es lo único que puede evitar que el mal adquiera proporciones sin fin. En la función de dar para la felicidad ajena se cumple el lema rotariano: "Se beneficia más el que mejor sirve" porque indudablemente, si las causas que afligen al hombre y a la sociedad son de naturaleza terrena, también los remedios de relativa eficacia han de hallarse en la acción de la comunidad. Para el caso que da origen a estas líneas la reunión de diez millones de pesos, pongamos por ejemplo, podrá representar el aporte de un millón de personas en cuyas mesas no escasea el pan. 50.000 personas podrán beneficiarse con 20 jornales cada una.

De intento no hemos querido abultar el resultado probable de la colecta, hemos preferido demostrar que la ayuda mutua, aun en medida reducida, puede obrar sobre un gran campo de beneficios. A nuestro juicio la apelación a los sentimientos de solidaridad comprende a todas las clases sociales. Los obreros que trabajan deben aportar lo que puedan en favor de otros obreros abatidos por la crisis, los patrones, los propietarios, y en fin cuantos se sientan responsables de sus actitudes espirituales están en el deber de cooperar en la defensa de la producción, defensa que equivale a poner en acción las propias aptitudes para protegerse a sí mismo.

Otro aspecto tiene el asunto, y es de justicia señalarlo con fines de advertencia a los poderes públicos. Estos no se deciden a modificar la política financiera, pese a que día a día notan cuán profundo es el descenso de la economía privada. En dos años, el país ha perdido alrededor de dos mil millones de pesos, sin haber obtenido ningún bien presente o futuro. Los sostenidos esfuerzos para impedir que baje el valor de la moneda no tienen otra finalidad que la de facilitar el pago puntual de las deudas externas, con lo cual si bien es cierto que el honor del país se mantiene a un nivel más alto que el de viejos y bien conceptuados países de Europa el productor argentino se queda en medio de la miseria como un interrogante dramático.

La sociedad responderá lealmente al llamado en favor de los sembradores y de los desocupados, pero el caso induce a recordar que la excesiva preferencia a las finanzas oficiales, origina generalmente el empobrecimiento de la nación; en nuestro país lo estamos comprobando.

LA FORMACION DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Atribuciones que tendrán los mismos

El día 17 del mes entrante se realizará la elección de los Consejos Escolares; el Consejo de Educación ha enviado una circular a las comisiones de fomento con las disposiciones del capítulo Vo. de la reglamentación aprobada en fecha 4 de mayo del año corriente.

A los efectos del cumplimiento de la misma, se considera cada municipio como un distrito escolar; cada distrito tendrá un consejo, formado por cinco titulares y cinco suplentes en los municipios de segunda categoría, y tres titulares y tres suplentes en los de tercera; en los de primera categoría habrá tantos consejos escolares como secciones municipales o distritos existan en aquéllos.

Cada Consejo Escolar nombrará un presidente, un vice y un tesorero; tendrá además un secretario que podrá ser designado fuera de su seno.

Será incompatible el cargo de juez de paz, de miembro de los municipios, y el desempeño de autoridad policial, con el cargo miembro de los Consejos Escolares.

Los Consejos serán los encargados del gobierno administrativo local de la educación común; percibirán del municipio el porcentaje escolar y correrán con todo lo relacionado a las escuelas de sus respectivas jurisdicciones; entre sus atribuciones más importantes figura la creación de impuestos sobre las mismas materias que puedan ser gravadas por la Legislatura, destinados al sostenimiento de las escuelas; administrar los fondos propios y los que les entregue el Consejo G. de Educación, de los cuales deberá rendir cuentas trimestralmente, y sus miembros son responsables de la administración de los fondos escolares.

Corresponde además a cada Consejo, visitar las escuelas públicas o particulares; nombrar comisiones auxiliares que inspeccionen las escuelas, alejadas del centro del distrito; preparar y sa[illegible] correspondan por infracción a las disposiciones en vigor; promover a la formación de bibliotecas y fundación de asociaciones cooperadoras de la educación; adquirir terrenos para los edificios escolares; recibir legados, donaciones, etcétera; contratar la reparación y ampliación de edificios escolares siempre que su importe no exceda de dos mil pesos, con intervención de las oficinas técnicas escolares; elevar al Consejo de Educación, antes del primero de abril, el presupuesto y cálculo de recursos para atender las necesidades del distrito; solicitar del Consejo de Educación, la aplicación de medidas disciplinarias a los docentes; organizar comedores escolares, copas de leche, etc.; enviar a los vecindarios que por estar muy diseminados no puedan tener escuelas, maestros ambulantes; costear la educación de los niños pobres; crear nuevas escuelas; elegir docentes para llenar las vacantes o cargos nuevos, de acuerdo a la ley de escalafón; suspender a los docentes del distrito, trasladarlos, etc.

EL ESCALAFON DE LOS FERROVIARIOS EN EL PUERTO

Es inminente un conflicto con La Fraternidad

Está a punto de producirse un conflicto entre el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia y la asociación de maquinistas y foguistas de locomotoras La Fraternidad, por causas relacionadas con el escalafón del personal ferroviario de la administración del puerto.

La Fraternidad, sección Puerto, en asamblea celebrada el domingo ppdo. resolvió retirar la colaboración de su personal en el puerto, por falta de cumplimiento, por parte del Ministerio, del convenio y escalafón aceptado por éste, a pesar de las gestiones que reiteradamente hiciera dicha asociación. Durante el año pasado no se han hecho los ascensos automáticos establecidos en el convenio. La Fraternidad gestionó el cumplimiento y en fecha 20 de septiembre del año en curso fué presentado un memorial de la Comisión Directiva en Buenos Aires, al gobierno de la provincia. El memorial no ha sido contestado y los delegados que concurrieron a entrevistarse con el ministro, no han sido debidamente atendidos.

La medida de aquella asociación debió ponerse en práctica ayer, pero el director del puerto obtuvo que se aplazase por 24 horas, hasta tanto pudiese el ministro atender a la comisión, que fué citada para esta mañana. La comisión concurrió hoy a la Casa de Gobierno pero no fué atendida y en consecuencia se dispuso retirar la colaboración desde mañana a primera hora, limitándose el personal de máquinas a cumplir estrictamente con su obligación.

Tal medida ha sido adoptada sin perjuicio de las que pueda adoptar la C. Directiva en Buenos Aires, la cual se reunirá el día 23 del corriente para tratar entre otros asuntos, éste de los ferroviarios del puerto de Santa Fe.

¿Irán los radicales a las elecciones de marzo?

UNA INFORMACION DE GRAN INTERES POLITICO

Una persona que tiene ocasión de conocer los entretelones de la política nos ha suministrado la interesante noticia que a título informativo, solamente, publicamos a continuación:

—Con motivo del reciente decreto del P. E. nacional sobre su decisión inquebrantable de respetar y hacer respetar la libertad electoral en los comicios de marzo, han salido a la superficie ciertos antecedentes reservados a las tertulias secretas de determinados políticos, y que explicarían, en cierto modo, el comunicado del ministerio del Interior a los gobernadores.

Desde hace algún tiempo, agrega, hay una especie de comunicación subterránea entre el general Justo y los radicales de la calle Victoria. Esta línea está servida por diversos ciudadanos denominados hombres puentes. Los mensajes que salen de la Casa Rosada, dicen, insisten y vuelven a repetir que:

"Es necesario absolutamente necesario, que los radicales vayan a la elección; el presidente empeña su palabra de caballero y de mandatario en el sentido de que el sufragio será una verdad, ampliamente garantida por todo el poder de la nación. No habrá otra manera de asegurar la paz, la concordia y la pacificación de los espíritus."

Esta incitación se ha repetido, una y otra vez desde el reciente mensaje del presidente de la república, enviado al Congreso. Los intermediarios para convencer al doctor Alvear y a sus allegados, han dicho como cosa propia, pero que ha sido interpretada como parte del mensaje del general, lo siguiente:

"A ustedes no se les ocultará que esta insistencia del presidente para decidirlos a ir a las elecciones responde a un plan político meditado. En efecto, ¿cómo no va a comprender el presidente que si el partido radical va a las elecciones obtendrá la mayoría en casi todos los distritos electorales de la república?

Pues bien: antes de un veredicto así de la opinión nacional, que no se puede presumir sino verlo realizado, el presidente no puede, sin deslealtad, cambiar los rumbos de su política, pero después de pronunciada la opinión nacional, el hecho nuevo impondrá, necesariamente, nuevos derroteros, y la concordancia se hará solo al día siguiente del escrutinio. El presidente tendrá que gobernar con la opinión es decir, con el partido triunfante.

Los radicales de la calle Victoria se dividen en dos grupos. Los que creen en el presidente, y los que no lo creen. Entre los primeros están Alvear, Mosca y todos los electoralistas, y entre los segundos, los llamados irigoyenistas netos que son partidarios de la abstención. Alvear para no romper la unidad del partido, no ha vacilado en aparecer como partidario de la abstención y al grupo electoralista ha optado por realizar un trabajo pausado y paciente en favor de la concurrencia electoral. La primera escaramuza la ha ganado con la designación de Santa Fe para sede de la Convención. Los políticos santafesinos más destacados son partidarios de ir a la elección y concluyó de esta manera: "El radicalismo irá a los comicios".

Y, como, lo interrogamos, se resolverá esto, sin cumplirse la exigencia previa de intervenir la provincia de Buenos Aires?

Muy sencillo, nos contestó: "Buenos Aires será intervenida después de las elecciones de marzo y del triunfo del partido radical, antes, sería prematuro, después se dictaría esta medida, sin ningún peligro."

N. de la D.—Atentos a la responsabilidad notoria de quien nos ha suministrado la interesante información que antecede, le atribuímos a la misma, cierto fondo de veracidad, sin asegurar, no obstante, que los hechos confirmen la noticia.

LA ASAMBLEA DE MAÑANA DE LOS JUBILADOS

ANUNCIASE LA ADOPCION DE MEDIDAS DE IMPORTANCIA

Tendrá lugar mañana, a las 8.30 horas, en el local de la Sociedad Cosmopolita, la asamblea de jubilados y pensionados provinciales que proseguirá con el estudio de la situación de la Caja de Pensiones y Jubilaciones, y el atraso de nueve meses en la percepción de los haberes.

Concurrirán dos delegaciones de la ciudad de Rosario. La Sociedad de Socorros Mutuos de Jubilados y Pensionados ha designado a los señores C. H. Zambrano y José F. Carrión y Rosalío Gibelli de Filippone; el Centro de Jubilados de Rosario no ha enviado la nómina de la delegación, que será presidida por el titular de la entidad.

La asamblea de mañana, según los informes suministrados por el Centro de Jubilados y Pensionados de La Capital, organizador del acto, es considerada como una continuación de la realizada en el pasado mes de octubre, en la cual se resolvió designar una comisión de jubilados para entrevistarse con el Gobernador de la Provincia, a quien se le solicitaría la adopción de medidas tendientes a remediar el atraso en la percepción de los haberes. La entrevista fracasó en dos oportunidades, y mañana presentará su informe la comisión designada al efecto.

Se espera con gran interés el acto; los jubilados han señalado en notas y manifiestos aparecidos en diversas oportunidades, los perjuicios que les ocasiona el atraso en la percepción de sus haberes, y se habla de adoptar mañana medidas de importancia, entre ellas, la de dirigirse a la justicia en salvaguardia de sus intereses.

BAJANTE DEL R. PARANA

Están descendiendo con fuerza las aguas del río Paraná en sus tramos alto y superior y despacio en los tramos medio e inferior.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río, contiene hoy los siguientes datos:

Corrientes 1.55 metros, bajó 10 centímetros desde ayer; Ita Ibaté 0.22, íd. 13; Ituzaingó 0.20, bajó 8; Posadas 0.12, íd. 11; Puerto Aguirre 1.20 metros, bajó 32 centímetros.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe, 1.23 sobre cero, bajó 2 centímetros.

Dada la forma en que baja el río en los puertos del norte, es de temer que el caudal de las aguas se reduzca en el tramo Santa Fe-Rosario, de manera que dificulte la navegación de ultramarinos cargados.

NOTAS

Sindicato de mendigos

Las autoridades municipales de Madrid resolvieron reglamentar la práctica de la mendicidad callejera. La reglamentación, como se comprenderá, molestó a los pedigüeños que se sintieron agredidos en sus intereses. Entonces resolvieron reunirse en asamblea para considerar la situación que se les creaba. Fué un acto imponente esta asamblea de mendigos madrileños. Tuvo el color y el sabor de esas reuniones de los bajos fondos sociales que ha divulgado la literatura inspirada en los episodios de la Revolución Francesa. El cuadro pudo servir, también, como modelo para algún inspirado aguafuerte de Goya. Lo cierto es que el gremio de mendigos se reunió y deliberó. Los mudos pronunciaron encendidas arengas contra la prepotencia de la autoridad municipal republicana a la cual acusaban de traicionar los principios liberales de la revolución española. Los sordos, que escuchaban atentamente aplaudían a rabiar, actitud que imitaban mancos y lisiados.

Sólo un ciego, consecuente con su especialidad profesional, declaró que no veía claro en el asunto, pues los horizontes de la libertad de comercio y petición se le aparecían obscuros y amenazantes. Al final, fatigados de tanto discutir, se llegó a la conclusión de que era preciso organizarse al estilo gremial, adherirse a la Confederación del Trabajo y empezar la lucha en defensa de los intereses morales y económicos agredidos por la aludida ordenanza.

El sindicalismo en España es tan del ambiente como los toros; es una necesidad orgánica popular. El que no es o no ha sido nunca torero o sindicalista no es legítimamente español. No es cosa, entonces, de asombrarse por el hecho de que los mendigos, reunidos en asamblea, se decidiesen a constituir el Sindicato de Menesterosos Unidos de Madrid. Razones que no vienen al caso determinaron orientar la flamante organización en la ruta clásica del sindicalismo puro: la acción directa. Nada de intermediarios; nada de políticos. El gremio sólo frente al enemigo común [illegible] des humanas se disciplinan en un sentido social, constituyendo sus gremios.

Marchamos hacia una organización corporativa del Estado y la sociedad, como se dice ahora. No en vano se ha dicho que estamos viviendo una nueva Edad Media; el perfil de este tiempo se acerca cada vez más al antiguo.

El gremio de los mendigos era uno de los pocos que faltaba; ya lo tenemos. La sociedad futura se está agitando en las entrañas de la actual y pronto saldrá a luz perfectamente constituída.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA

Tuvo lugar ayer en Rosario una reunión de representantes de círculos partidarios dispuestos a propiciar una lista mixta de candidatos para la próxima elección de miembros de la Junta Ejecutiva Provincial.

Después de largas deliberaciones, se resolvió sostener en las elecciones internas del partido, la lista siguiente: Titulares, señores: Dr. Francisco E. Correa, Dr. Luis María Mathos, Francisco Torroni, Dr. Enzo Bordabehere, Dr. Enrique Thedy, Dr. Gregorio Pérez, Dr. Carlos G. Colombres, Esteban N. Mercado, Dr. Mario Musso Iturraspe, Dr. Vicente E. Pomponio y José A. Linares.

Suplentes. Dr. Juan José Díez de Andino, Dr. Hildebrando Rubino, ingeniero Rafael Mancini, Andrés Arraiga e ing. César Torriglia.

Unión Cívica Radical Antipersonalista

La secretaría de la Zona Norte ha distribuido en el día de hoy los padrones electorales provisorios enviados por el Juzgado Federal, correspondientes a los departamentos La Capital, San Martín, Las Colonias, General Obligado, San Jerónimo, San Cristóbal, San Justo, 9 de Julio, Castellanos, San Javier y Vera.

Hace presente la secretaría que el período de depuración está abierto hasta el día 10 de diciembre, y los ciudadanos afiliados que por cualquier causa no figurasen inscriptos o estuviesen en forma errónea, podrán reclamar ante el juez del registro, personalmente o por carta certificada con recibo de retorno, libre de porte, comunicando el hecho a la secretaría, a los fines pertinentes.

Las conferencias en las escuelas

Por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación se acaba de remitir una circular a los rectores y directores de los establecimientos de enseñanza dando instrucciones con respecto a las conferencias que se organizan en las escuelas. El ministerio entiende que no se deben autorizar las conferencias sin que previamente los directores conozcan el texto de las mismas. Agrega, la circular, que sólo deben autorizarse conferencias que se ajusten, por su espíritu, contenido y forma a la función educadora y cultural encomendada por el Estado a los establecimientos de su dependencia y que las ideas que en ellas se sustenten o propaguen no sean contrarias a la tradición argentina, ni al espíritu de sano nacionalismo, ni a los principios consagrados por la Constitución Nacional.

A simple vista esta resolución ministerial tiende a implantar una especie de censura previa sobre los conferencistas, la cual estará a cargo de los directores o rectores de los establecimientos de enseñanza. En épocas normales, una medida de esta índole hubiese provocado una lógica reacción contra la misma, pues repugna al espíritu de libertad en que nos hemos nutrido, de acuerdo con la tradición argentina y la Constitución Nacional que se invocan en la circular aludida. Pero en las circunstancias actuales, están ocurriendo cosas muy extravagantes. Con mucha frecuencia desde las tribunas oficiales de la enseñanza argentina, propagandistas de ideas extremas, de la izquierda o de la derecha, realizan una prédica perturbadora preconizando regímenes políticos contrarios a los de la Nación que los sustenta y está en el deber de defenderlos. Como consecuencia de tales hechos en las aulas, los alumnos toman parte por una u otra tendencia y los salones de actos públicos, cuando no las calles vecinas, se convierten en teatros de lamentables reyertas. El abuso creó la dolorosa necesidad de imponer una limitación a tantas licencias perturbadoras.

Habrá en lo sucesivo, menos libertad en los salones de conferencias, pero habrá un poco más de orden y de respeto a los sentimientos morales de la república y a las instituciones del Estado que la representan.

EXAMENES DE FIN DE CURSO

El horario de los mismos

Damos a continuación el horario y las mesas examinadoras que funcionarán mañana.

Facultad de Derecho

A las 8 horas comenzarán a funcionar las mesas examinadoras de acuerdo a las siguientes asignaturas:

Derecho civil argentino y comparado (2o. curso); profesores: doctores José Lo Valvo, Ramón López Domínguez y Humberto C. Gamino.

Derecho Público Provincial; doctores: Nicanor Molinas, Rodolfo Reyna y Salvador Dana Montaño.

Sociología (doctorado); integran las mesa examinadora los doctores: José Oliva, Pedro E. Martínez y Eduardo Garbino Guerra.

Medicina legal (doctorado); profesores doctores; Augusto Morisot; Angel S. Caballero Martín y José Oliva.

Introducción al estudio de las ciencias jurídicas y sociales; mesa examinadora, doctores: Eduardo Garbino Guerra, Pedro E. Martínez y Rosendo Martínez.

Derecho civil Argentino (2a. parte) — (Notariado); mesa examinadora, doctores Alejandro Greca, Antonio Pantaleo y Emilio A. [illegible] tonio F. Villar, Isaac Francioni y Antonio Ucha.

Elementos de Derecho Civil (Procuración); mesa examinadora; doctores Eduardo C. Mántaras, Alberto J. Molinas y Alcides Greca.

Colegio Nacional

Continuando los exámenes previos y complementarios, mañana a las 7.30 horas funcionarán las siguientes mesas examinadoras:

Primer y segundo año, historia, profesores Presbítero A. Durán, Sra. Espino y Sr. Vivas.

Tercer y cuarto año, Historia, profesores: Dr. Funes, Sta. Zanuttini y Sr. Varela.

Primer y segundo año, Geografía, profesores: Sres. Madrazo, Chizzini y Freyre.

Cuarto y quinto, año, Anatomía y Fisiología, y Italiano.

A las 15 horas 3o. y 4o. Geografía, 5 año: Mineralogía. 1ro 3o. y 3er. año dibujo.

Escuelas de Comercio

A las 7.30: 1er. año A. y B. Caligrafía; A las 9.30 Segundo B. Castellano; Segundo A. Caligrafía; 4o. y 5o. Castellano.

Facultad de Química

A las 15 horas: 1er. año Mineralogía y Geología; 5o año Econom[ía] y Legislación.

Realizaráse la entrega de los premios Pro-Patria, el día 26

Efectuóse esta mañana en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, la jura de la bandera por los conscriptos de los Distritos Mil. Nos. 36, 37 y 38

LICENCIAMIENTO, CONCURSOS Y CAMPEONATOS MILITARES ..

LA JURA DE LA BANDERA

En forma sencilla y tocante, efectuóse esta mañana a las 9.30 horas, en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, la jura de la bandera por los conscriptos que prestan servicio en los Distritos Militares No. 36, de esta capital; 37, de Rafaela y 38 de San Justo, y otros de aquella unidad del ejército, que no lo hicieron anteriormente.

Formó una compañía del Regimiento 12, con la banda de música y el mayor Ricardo Palacio tomó el juramento de práctica, luego de pronunciar un breve discurso patriótico.

ENTREGA DE LOS PREMIOS PROPATRIA

El domingo 26 del corriente se verificará la entrega de los premios que la Sociedad de Señoritas Pro Patria otorga anualmente a los dos conscriptos que se hubieren destacado más durante su estada en el cuartel, bajo bandera, por su laboriosidad, rectitud, amor al servicio y demás prendas morales que son la resultante de la buena educación militar recibida.

La ceremonia tendrá lugar a las 10.30 horas, en los cuarteles del 12 de Infantería, y podrá ser presenciada por cuantas personas quieran concurrir, pues será permitida la entrada al público. Después de esa ceremonia, los asistentes podrán visitar todas las dependencias del cuartel.

Los conscriptos a quienes se entregarán los premios pro-patria, son: Vittorio A. Zamaro, ciudadano de esta capital y Juan Bioletto, de Cañada Rosquín (Departamento San Martín.)

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

Cumpliendo una orden telegráfica del ministerio de Guerra, el comandante de la guarnición de esta plaza, teniente coronel Perlinger, dispuso ayer el licenciamiento de 70 conscriptos del cuerpo que comanda.

CAMPEONATO MILITAR DE TIRO

El día 11 de diciembre próximo se disputará en Palermo, Buenos Aires, el campeonato militar de tiro de 1933, en que tomarán parte equipos de las distintas unidades del ejército.

El equipo del Regimiento de Infantería "General Arenales", que irá de Santa Fe, se está preparando bajo la dirección del subteniente Alberto Nasta y está formado por los tiradores: Sargentos Ba[illegible]bordoff y soldados Emilio Burcher, Ernesto Friedrich, Esteban Gaioppo y Carlos Ulrich.

CONCURSO DE ESGRIMA

Mañana se realizará en el comando de la Tercera División del ejército, en Paraná, un concurso de esgrima de sable y espada, entre los ganadores de los distintos cuerpos de dicha división.

Como informamos en oportunidad, representarán al 12 de Infantería, el teniente Eduardo Lance, en sable, y el teniente Benito Llambí, en espada.

LA COPA "MANUEL CASTRILLON"

El ex-comandante de las tropas que guarnecen a Santa Fe, teniente coronel Manuel Castrillón, instituyó un premio consistente en una copa que lleva su nombre, para el campeonato interno de football.

Habiendo terminado el año militar, aun cuando no ha podido completarse el torneo se ha discernido este año el premio a la primera compañía del Regimiento 12, que ha resultado invicta y obtenido el mayor número de puntos. Comanda dicha compañía, el capitán José C. Ríos.

Además han obtenido premios: por mayor número de goals, el soldado N. Tochi, de la Compañía de Ametralladoras y el arquero Argentino Ocampo, de la 1a. Compañía, que ha sido el menos batido.

Fiscalía de Estado

Las tachas en los padrones comunales

El señor Mateo Carmazzi presentó una denuncia al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, por haber sido excluído del padrón comunal, por el jurado de tachas. El Fiscal estudia la denuncia, y en su dictamen aconseja que no se dé curso a la misma en el orden administrativo, pues de acuerdo con la reglamentación de las Comisiones de Fomento, las resoluciones del jurado son definitivas.

Termina su informe el Fiscal, aconsejando el rechazo de la denuncia, y agrega que los damnificados deben ocurrir en defensa de sus derechos lesionados ante el juez de Sentencia de la circunscripción que corresponda.

Reforma de estatutos

En el pedido de aprobación de reforma de estatutos de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, el Fiscal aconseja algunas modificacio[nes]

Transformación del Banco Provincial en institución mixta

El capital inicial será de veinte millones de pesos, operará en créditos hipotecarios, seguros y colonización

EL DIRECTORIO

El P. Ejecutivo de la provincia tiene redactado el mensaje que mañana enviará a la Legislatura, y el cual se refiere al prometido proyecto sobre transformación del Banco Provincial en institución mixta.

Publicamos la parte más importante del mensaje, en el que se recuerda que el diputado don Luciano Molinas, presentó un proyecto en 1918, y que el modelo del actual, es el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Dice el mensaje:

"De acuerdo a los últimos balances hechos por el Banco Provincial de Santa Fe, su capital es de $ [illegible] moneda nacional. El P. E. proyecta levantar como suscripción privada, una suma igual; con lo que abriría la nueva casa.

El activo y pasivo del actual Banco, será también examinado por representantes de los que aporten el capital privado, a los fines de poder establecer por ambas partes, la situación con que se inicien las operaciones de crédito.

El capital inicial será de pesos 20.000.000, el que podrá ser elevado hasta la suma de 50.000.000 de pesos moneda nacional. El aumento deberá hacerse siempre de común acuerdo entre el gobierno de la provincia y los accionistas.

La administración del Banco estará a cargo de un directorio que será mixto y tendrá el Presidente y una tercera parte de sus componentes nombrados por el P. E. con acuerdo de la Legislatura, y dos tercios de directores elegidos por la asamblea de accionistas.

En la actualidad existen tres Bancos de la Provincia: las casas de Santa Fe, Rosario y Rafaela; las tres tienen su capital asignado han creado sucursales y ninguna de ellas tiene entre sí dependencia alguna. En realidad se trata de tres Bancos distintos, aunque conserven un mismo nombre y el capital sea de la provincia. Estos establecimientos se transformarán en uno solo. Sus principales casas serán serán las de Santa Fe, Rosario y Rafaela, no solo por la importancia de las plazas, sino también respondiendo a una situación ya consagrada en el pasado, y porque además el nuevo Banco que recibirá el activo y el pasivo de la vieja institución, tendrá sin duda que seguir algunas modalidades y costumbres de la actual institución.

El directorio funcionará dividido en su número, parte en Santa Fe y parte en Rosario, que actuarán en carácter de directorios locales y ambos constituirán el directorio general, que deberá reunirse por lo menos una vez al mes a fin de examinar los balances, el desarrollo de la institución, la distribución de los fondos de acuerdo a las necesidades y conveniencias de cada plaza, casa o sucursal, dispondrá la integración de capital y tomará las medidas de carácter general que sean indispensables para el mejor desenvolvimiento de sus funciones.

El nuevo organismo estará facultado para realizar operaciones bancarias en general, de créditos hipotecarios, seguros y colonización.

Las operaciones bancarias, serán el objeto exclusivo de las primeras actividades. Para realizar las otras, será necesario que la asamblea de accionistas así lo disponga y que la Legislatura lo autorice.

No han de escaparse las razones que determinen estas disposiciones; como la ley que se proyecta será en definitiva la carta orgánica, la que debe establecer los objetivos de la institución, capital, fines, duración, distribución de fondos, etc., es imprescindible señalar las operaciones a que podrá dedicarse, pero la situación actual exige que el Banco no inicie operaciones de inmediato con el crédito hipotecario.

Las operaciones hipotecarias podrán hacerse emitiendo bonos o préstamos al portador, u obligaciones de otra índole, colocando dinero propio o de terceros, o el crédito prestándose en efectivo o en bonos, lo que naturalmente podrá realizarse cuando la situación de nuestro medio mercantil y bancario haya restablecido su normalidad.

Razones entonces de prudencia de todo orden, indican la conveniencia de no empezar de inmediato las operaciones hipotecarias, dejando para más adelante y con acuerdo de accionistas y del gobierno, la iniciación de operaciones de esta clase.

Análogas reflexiones determinan que se señalen también como objetivos de la institución, la contratación de seguros, tanto de accidentes del trabajo, como agrícolas, de incendio, de vida; en una palabra, de seguros en general.

La adquisición de tierras para su división y fraccionamiento, podrá hacerse con capital del Banco, con obligaciones hipotecarias que se emitirán, o podría la misma institución encargarse de la ejecución de proyecto de colonización como el que remitió el P. E. a la Legislatura con fecha 27 de octubre del año pasado.

El nuevo organismo tendrá los privilegios que el actual Banco Provincial, es decir, será el depositario de las rentas del Estado, de todos los fondos que éste adquiera, será el depositario de los fondos judiciales, de las cantidades que se asignen como reservas de las empresas que desarrollen actividades en nuestro territorio; de las que contraten con el poder público, en una palabra, de todos los que tengan vinculación con el gobierno en forma contractual o de servicios públicos.

Estos privilegios importan en definitiva una inmensa ventaja, que atraerá sin duda el capital privado.

Iniciado el Banco, cubierta por el gobierno la parte que le corresponde, lo mismo que en las futuras ampliaciones hasta integrar el capital previsto, las utilidades que el gobierno obtenga serán depositadas en una cuenta especial, que devengará el más alto interés que la institución pague por los depósitos que reciba.

Las sumas que el gobierno tenga en dicha cuenta serán destinadas a la adquisición por orden de [illegible] de los títulos de renta de la provincia, con lo que ella podrá ir operando la reducción de su deuda, de modo que no se vea obligada a pagar intereses por sumas de dinero que no le son indispensables o tomar en préstamo.

El gobierno tiene derecho a suscribir el 50 o|o de las acciones que se emitan en las ampliaciones de capital, y al finalizar el término fijado como de vida a la institución se liquidará el establecimiento, pudiendo quedarse con el mismo, cubriendo las obligaciones existentes".

EL DESCUENTO DE LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

Notas a los Bancos de Italia y de Crédito

Una comisión de maestros se ha entrevistado esta mañana con los gerentes de los Bancos de Crédito Comercial y de Italia y del Río de la Plata, a quienes hicieron entrega de una nota en la cual solicitan que las mencionadas instituciones de crédito destinen una partida a operaciones de descuentos de sueldos a los maestros.

La comisión ha informado que las gestiones iniciadas encuéntranse bien encaminadas y que el ambiente de los directores de aquellas entidades era favorable al pedido.

Le cayó uno de los hierros del toldo, lastimándole la cabeza

Poco antes de las 9 horas de hoy, Elías Gregori, polaco de 32 años de edad, domiciliado en Pedro Centeno y Lamadrid, mientras se hallaba entregado a sus ocupaciones, resultó víctima de un accidente de trabajo.

Gregori, que es peón de un establecimiento comercial sito en Mendoza y San Jerónimo, desplegaba una serie de toldos que resguardan los escaparates, cuando en el apuro de la tarea, uno de los hierros le cayó sobre la cabeza, causándole heridas de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional 2a. de policía tiene a su cargo las actuaciones.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos en sus artículos 39 y 41, convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la Bolsa de Comercio inscriptos en el Registro de Cerealistas, para el día 28 del corriente, a las 18 horas a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de las personas que han de constituir la Cámara Arbitral de Cereales, para el período de 1933-1934.

Santa Fe, noviembre 18 de 1933. — Francisco Bobbio, presidente. — Juan J. Lazaneo, secretario.

No. 29882 v. 22|11.



El conductor de una "voiturette", originó esta mañana un grave accidente en la esquina de S. Jerónimo y Rioja

Al hacer un viraje cerrado, corriendo a bastante velocidad, fué vencido por la dirección y subió a la acera que mira hacia el sur, atropellando a dos Srtas.

UNA DE ELLAS ESTA INTERNADA EN EL HOSPITAL ITALIANO

Esta mañana, a pocos minutos de las nueve horas, sucedió en calle Rioja casi esquina San Jerónimo, un accidente de tráfico originado por la temeridad de un conductor. Puede asegurarse que por verdadero milagro no han dejado su vida hoy, las dos jóvenes atropelladas y algunos transeuntes que a la hora de suceder el accidente transitaban por el lugar.

EL CONDUCTOR NO TENIA CARNET

Esta mañana manejaba la "voiturette" 7316 Juan Antonio Muller, argentino de 21 años de edad, empleado, domiciliado en calle Vera 2041, quien no tiene carnet de conductor. Anduvo Muller dando vueltas por calle San Martín, llegó hasta el Boulevard y tomó por San Jerónimo hacia el sur. Parece que Muller llevaba mucha prisa ya que trató de doblar en Rioja rumbo a San Martín, sin disminuir la marcha. Muller, vencida la dirección no logró restablecer el equilibrio del coche y se fué contra la acera que mira al norte, atropellando a dos señoritas empleadas de un comercio central, que transitaban frente a la finca señalada con el número 2682.

LAS VICTIMAS DE ESTE SUCESO

La "voiturette" sacudió el balcón de hierro de la casa que ocupa el señor Cueli, arrancó la rejilla al respiradero de la sala, y siguió por la acera en un trecho de diez metros, rayando las paredes de varias fincas para ir a detenerse en la mitad de la calle. Presa del susto consiguiente, descendió el conductor que había resultado ileso, acercándose al sitio donde estaban tendidas sangrando en abundancia las jóvenes que acababa de atropellar, las que lloraban de emoción y dolor. Mientras tanto había llegado el agente que hace facción en San Martín y Rioja quien en un automóvil particular propiedad de un señor Rhener, hizo trasladar a las señoritas heridas hasta el consultorio central de la Asistencia Pública. Mientras tanto Muller era detenido y conducido a la seccional segunda. El auto tenía abollado el guardabarros izquierdo, el paragolpes doblado, dos ruedas rotas y un farol destrozado.

EL CARACTER DE LAS HERIDAS

Las señoritas atropelladas por la "voiturette" son Clotilde Kuaino, argentina, de 19 años de edad domiciliada en calle Suipacha 3326 y Ana Municoi de 22 años con domicilio en 1o. de Mayo 3087. Las dos trabajan, desde hace mucho tiempo, en la zapatería Tonsa, donde se dirigían hoy al tiempo de sucederles el accidente.

En la casa de auxilios comprobaron que la señorita Municoi presenta una herida grave en la cabeza, heridas en el brazo y pierna izquierda, y el tobillo izquierdo fracturado. La señorita Kuaino está herida también, aunque no de tanto cuidado en la pierna izquierda, mano derecha y la cabeza. Por consejo del médico la señorita Municoi fué trasladada al Hospital Italiano, donde se asiste en el pabellón 1, sala A, cama 2 en cuanto a la señorita Kuaino, a su pedido fué llevada a su domicilio.

Desde el primer momento de sucedido el accidente fué informado el juez instructor doctor Lorra Montaño, quien encomendó el sumario al empleado de la seccional segunda señor Segovia del Moral.

Rodó el caballo y resultó herido su jinete

Luis Armando Ramírez, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en Domingo Silva 3883, resultó anoche, a las 21 horas, víctima de un accidente. El menor montaba un caballo que corría por calle Paraguay, cuando al doblar en Pellegrini, el equino se espantó y rodó por el suelo. En la caída arrastró al jinete que resultó herido en la cara, lado izquierdo. La policía de la sección 6a. inició el procedimiento tratando de deslindar responsabilidades.

Se arrojó del carro que tiraban los animales desbocados

Benito Berruel, que vive en Barranquitas, se presentó anoche a la comisaría 6a. dando cuenta que, poco después de las 19 horas mientras guiaba un carro municipal rumbo a la Maestranza por Bard. Zavalla al norte los caballos se desbocaron. Creyendo su vida en peligro Berruel dice que se arrojó del carro, mientras los equinos seguían sin gobierno, terminando por estrellarse en una rienda del teléfono, la cual resultó torcida a consecuencia del golpe.

Una paloma

Anoche, a las 22 horas, la señorita Susana Heitner, domiciliada en calle Saavedra 1377, se presentó a la comisaría cuarta donde hizo entrega de una paloma mensajera, la que en una de las patas tiene un anillo con las iniciales F C A No. 224925. La paloma presenta una lesión en una de las alas. Las autoridades de la 4a. dieron cuenta al Rto. 12 de Infantería para que pasen a retirarla.

Fué detenido por personal de la 3a.

El señor Angel Carsanelio, domiciliado en Suipacha y Belgrano, denunció ayer, en la seccional tercera de policía, que todos los atardeceres se apostaba un sujeto frente a su domicilio y ofendía a la sirvienta cuando esta salía en cumplimiento de recados. Comisionado el agente Garralda para comprobar lo que al respecto hubiere sorprendió en actitud indecente a un sujeto que manifestó llamarse Juan Oviedo, argentino, de 28 años de edad, domiciliado en Saavedra 1521. El detenido encuéntrase bajo sumario.

Le han robado cuatro ovejas

La policía de Helvecia, departamento Garay, ha dado cuenta al juez en turno, de una denuncia radicada por el vecino Melitón Maceo, quien manifiesta que le han robado cuatro ovejas. Como el denunciante sospecha de dos vecinos, la policía ha procedido a la detención de éstos, iniciando averiguaciones.

Lo han visitado ladrones, llevándose objetos por valor de 90 $

Siendo las 20 horas de ayer, el señor Manuel Gazzo, que se domicilia en calle Urquiza, se presentó a la seccional tercera de policía donde expuso que, personas que desconoce y en circunstancias que no puede precisar, le habían visitado el domicilio hurtándole: una cadena de oro, un anillo del mismo metal, para niño; un alfiler de corbata, con una piedra color verde; varios pedazos de cadena, de oro y cinco pesos en efectivo. El denunciante, que justiprecia todo lo robado en la suma de 90 pesos, sospecha que los visitantes penetraron a la finca saltando un pequeño tapial por los fondos que dan a calle Junín. Se averigua.

TRIBUNALES

SENTENCIA CONFIRMADA

En el proceso que se sigue contra Francisco Castiriano, por lesiones y robo, dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero. Confirma la sentencia en cuanto lo condena como autor del delito de lesiones y lo absuelve en lo que respecta al robo, modificándola en la calificación del delito y la pena impuesta. Establece que el delito cometido por el procesado es el de lesiones graves. Le impone tres años de prisión la que termina el 30 de noviembre de 1935.

AUTO DE PRISION

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado contra Inocencio Benítez por homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero, lo confirma. Establece que en el estado actual de la investigación no se encuentra probada la justificante de la legítima defensa que se invoca, estando llenados los requisitos del artículo 183 del C. P. en lo criminal.

APELACION Y NULIDAD

En el recurso que ha interpuesto el acusador particular en el sumario a Pedro Alarcón por lesiones por imprudencia la Cámara de Apelaciones en lo criminal declara mal concedidos los recursos de apelación y nulidad. Establece que en lo que respecta a la nulidad sólo procede contra los autos, providencias o sentencias (artículo 1240 del C. P. Civiles aplicable al orden criminal.)

ADMINISTRACION

En el juicio sucesorio de Manuel Bauchada, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, nombró administradora de la sucesión a María D. de Bauchada.

SUCESORIO

En el sucesorio de Raquel Trabert de Patroy el juez de la 1a. nominación, secretaría Esquivel, declaró herederos a su esposo Héctor Patroy y a sus hijos Eugenio Jacobo, Mauricio, Grave, Juan y Esther Patroy.

LIQUIDACION DE BIENES

En el juicio que sigue Adela Stirnemann de Zárate contra la sucesión Juan Arrunga, ejecución de hipoteca, el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, resolviendo el pedido de determinación de la parte que corresponde por las gestiones o trabajos útiles a los acreedores de primero y segundo grado hasta el momento que éstos intervinieron, ha dictado resolución. Declara útil a los acreedores de primero y segundo grados el 20 por ciento de las costas que refiere la liquidación de autos. Ordena el pago de los intereses retenidos a sus citados acreedores y ordena el pago de la liquidación aprobada con el importe del saldo existente.

VENIA CONCEDIDA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen concedió la venia solicitada para contraer matrimonio a los menores Miguel Juani y María Ledesma, oficiándose al Registro Civil.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Arturo González y Fernández, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen declaró único heredero a Benito González y Fernández de la Puente.

—En el sucesorio de Josefa Guitti de Quiroga, el mismo juzgado declaró herederos a su esposo Sixto Quiroga y a sus hijos Eliseo y Esther Leonor Quiroga.

—En el sucesorio de Catalina S. de Patrola, el juez doctor Mántaras secretaría Béguelin, declara herederos a su esposo José Patrola y a sus hijos Juan, Bautista, Emilio Justo, Nicomedes Antonio, Salvador Francisco, Lucía Catalina, José María, Valentín Pascual Sixto Enrique y Catalina Rita Patrola.

—En el sucesorio de Trinidad Lencina, el mismo juez, secretaría Béguelin, declara único heredero a su hijo Rafael Lencina.

REGULACION

En la ejecución seguida por María y Rosinda Abrate contra Tomás y Natalio Busi, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, reguló los honorarios del doctor Benuzzi en $ 200 y en $ 100 los del procurador Díaz Candioti.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En el incidente sobre levantamiento de embargo en el juicio Mauricio Betta contra Bartolomé Destefanis, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi ha dictado resolución declarando la caducidad del embargo trabado en estos autos. Establece que la medida de seguridad se hizo efectiva el 7 de agosto del año en curso, que la demanda se inició el 31 de ese mismo mes, y que en consecuencia, había transcurrido el término prescripto por el artículo 1019 del Código de P. Civiles, correspondiendo la caducidad que se decreta.

PAGO DE DEUDA DE PAVIMENTO

En el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra el Ferrocarril Santa Fe para resolver los recursos que se han interpuesto contra el decreto que ordena intimar a la demandada para que manifieste la forma de pago de contribución de mejora, dictó resolución el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra. 1o. No hacer lugar a los recursos interpuestos por improcedentes, con costas.

2o. Señalar el plazo de 10 días dentro del cual la empresa debe satisfacer la deuda de pavimento. En $ 80 se regulan los honorarios del doctor Olcese y en pesos 40 los del procurador Candioti. Establece el juez que la revocatoria es sin duda improcedente. Plantea cuestiones extemporáneas y por lo mismo no deben tenerse en cuenta. Agrega que la fijación del plazo está expresamente autorizada en los artículo 798 inciso 3o. y 799 del C. P. Civiles. Verdad es que esta última disposición manda oír a las partes en juicio verbal, pero, dice, no es menos cierto que al citarse a la empresa se le ha oído a tal punto que ha argumentado acerca del plazo e señalarse proponiendo un procedimiento equivocado." De ese modo el propósito legal se ha cumplido con amplitud. Por último el juez declara que el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto tampoco procede desde que siempre se trataría de agravios fundados en el modo de proceder (artículo 1012 del C. P. Civiles.)

ALLANAMIENTO EN EJECUCION

En la ejecución de prenda agraria seguida por Alfredo P. y José Manuel Gallo contra Pablo Antonio y Juan Antonio Lombardo, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Ferreyra tiene por aceptado el allanamiento formulado y en consecuencia proceder al remate de los bienes nombrándose a tal efecto al rematador propuesto Julio Ciatari.

NOMBRAMIENTOS

En el sucesorio de Pedro Nicasio Olaguibe el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra nombró administrador de los bienes a doña María Isabel de Leiva.

—El mismo juez en el sucesorio de Juan Barale nombró administrador de la sucesión a doña María Chiapero de Barale.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Pedro Salaris y Salardi, dictó resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer. Declara que por fallecimiento del nombrado es su heredero su primo hermano Francisco Magotti.

PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio iniciado por Jerman Muñoz, Luciano Gómez y otros contra Lorenzo V. Ruiz y otros, cobro de pesos, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira dictó resolución: Declara perimida la instancia en este juicio, con costas. En $ 80 los honorarios del doctor López Domínguez.

AUTO DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Constancio Bacaglio, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Ferreira ha dictado auto declarando herederos a su esposa Eulalia o Uranie Pillonese de Bacaglio y sus hijos Emilio, Fermín Luis, Francisco Alberto, Franco Mario, Juan Bernardo, Elías Robertiano, Herminia Mereguilda y Juan Natalio Constancio Bacaglio; 2o. Declarar, así mismo, herederos de Eulalia o Uranie Pillonel de Bacaglio a sus hijos ya nombrados, con excepción de Emilio quien falleció y por cuyo derecho de representación suceden los nietos de la causante Nélida Emilia y Deolinda Rosa Bacaglio de Molinero.

—En el sucesorio de José Bertino y Catalina Roso Bertino, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declara herederos a sus hijos Juan, María, Margarita, Dominga y Catalina Bertino Roso y sus nietos Bartolomé y José Fassi Bertino por derecho de representación de su madre pre muerta doña Magdalena Bertino de Fassi; 2o. Declara herederos por fallecimiento de Catalina Roso de Bertino, sus hijos ya nombrados y por derecho de representación de la citada Magdalena Bertino de Fassi a su nieto Bartolomé Fassi Bertino y a su biznieto Armando Juan Fassi Stoll.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información levantada a solicitud de Nilda Hernández, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución. Aprueba la sumaria en cuanto por derecho corresponda. En consecuencia ordena la inscripción de la partida de nacimiento de Nilda Hernández, ocurrido en esta ciudad el 10 de junio de 1932.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue R. V. contra F. C. de V. ha dictado sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Hace lugar a la demanda declarando el divorcio por culpa de la esposa, con costas. El juez estudia los antecedentes para establecer que el actor ha probado los extremos de la acción. Las declaraciones de testigos refieren hechos concretos; recuerdan episodios verosímiles y precisan circunstancias distintas que dan a los relatos un acento incontestable de sinceridad. Merecen, por consiguiente, plena fe. Las cartas y la pericia refuerzan, si cabe más aun, la conclusión irrefragable que se obtiene de los testimonios citados. El juez dice después que en realidad la esposa no ha contrademandado. La reconvención debe ser expresa y exige el trámite prescripto en los artículos 165 y 166 del Código de P. Civiles. En el sublite nada se ha hecho, agrega el juez, en el sentido que indica. Se limita a reproducir en su escrito la demanda, y de cualquier modo, lo cierto es que la demandada no ha justificado ninguno de los extremos por ella alegados.

En consecuencia, corresponde el divorcio por culpa suya. Como consecuencia de este pronunciamiento, tampoco corresponde declarar la separación de bienes pedida por la mujer. Las hijas menores deben permanecer al cuidado del padre como lo aconseja el señor Defensor General.

CONDENA A PRISION PERPETUA

En el proceso que por los delitos calificados homicidio, asalto y robo se les sigue a Crispiniano Almirón y Domingo Reutter o Rallo ha dictado sentencia el juez del crimen doctor Barrios, por la secretaría Farías. Los condena a sufrir la pena de prisión perpetua. Establece la culpabilidad [illegible] ambos, llenados los requisitos [illegible] artículo 9 del Código Penal, [illegible] claraciones prestadas existien[illegible] además, resistencia a la auto[illegible]dad y agresión legislados y [illegible] vistos en los artículos 238 incis[illegible] y 104 del Código Penal. Existie[illegible]do en el presente caso acumula[illegible]ción de causas y concurso de [illegible] litos, son de aplicación las disp[illegible] siciones contenidas en el título [illegible] del Código antes citado, debiénd[illegible] se aplicar la única pena como [illegible] estatuye para todos los delitos c[illegible] metidos.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso que por lesion[illegible] se le sigue a Isabelino Gómez [illegible] Juan Ramón Villalba dictó senten[illegible]cia el juez del crimen, doctor S[illegible]baté, por la secretaría Lap[illegible] Condena a Villalba a la pena [illegible] cuatro meses de prisión que tie[illegible] compurgada y absuelve de culpa [illegible] cargo al primero.

—Por la secretaría Farías [illegible] mismo juez dictó sentencia en [illegible] causa seguida contra Ursula A[illegible]sio de Restelli por ejercicio ile[illegible] de la obstetricia. La condena a [illegible] mes de prisión en forma condi[illegible]cional.

LIBERTADES

El juez del crimen doctor S[illegible]baté, acordó las libertades condi[illegible]cionales solicitadas por Remig[illegible] Muñoz y Juan de la Cruz Peral[illegible] en mérito de haber cumplido [illegible] dos tercios de la pena y haber cum[illegible]plido los reglamentos carcelarios.

El comercio en la ciudad y campaña

APERTURA DE CONCURSOS CIVILES

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra declaró abiertos estos concursos civiles:

—Enrique Taddei, de Piamonte, designándose la audiencia del día 23 del corriente para sortear síndico.

—Humberto, Enrique y Silvio Adagio, de Piamonte, se señala la audiencia del día 23 del corriente, a las 10 horas.

CAMBIO DE FIRMA

[illegible]

CONSTRUCCION DE CAMINOS EN TOSTADO

(De nuestro Corresponsal)

Aun siguen sin novedad las reparaciones en el camino a San Bernardo y Los Saladillos, y si bien estuvo en ésta el inspector de la Dirección Nacional de Vialidad ingeniero Bernabé Mantaras, hallándose además en ésta desde ya hace más de una quincena un capaz o sobrestante de la misma repartición, aún no se ha echado una sola palada de tierra.

Según manifestaciones del ingeniero Mantaras empezarán ahora los trabajos de reparación, por lo pronto con unas 20 palas de buey en esta semana, iniciándose los trabajos en los primeros bajos del camino a San Bernardo existentes frente al campo de Noterruega.

Se cuenta para el presente año con 28.000 pesos para la reconstrucción del citado camino y para el año próximo han sido destinados ya 120.000 para efectuar la construcción pasando por los bajos de Los Saladillos hasta el paralelo 28 pasando por Tacurú, para empalmar con el camino que se construirá de Villa Angela.

El equipo mecánico de la provincia sigue repasando el camino al mojón de hierro (límite Santiago del Estero).

Los trabajos de reparación y abovedamiento del camino troncal Tostado-Ceres ya están terminados, hallándose actualmente el camino en inmejorables condiciones de tránsito. Han sido colocadas numerosas alcantarillas nuevas y las partes bajas fueron levantadas en forma para evitar una repetición del corte del terraplén, como sucedió este año.

Enfermos—

Sigue en Santa Fe en estado de extrema gravedad el señor Enrique Nussbaum, ex-receptor de rentas de ésta.

Sequía—

A causa de la sequía es lamentable el estado de las sementeras, principalmente el maíz sembrado tardío.

Los trigales, cuyo corte ya empezó en toda la región, están dando un rendimiento arriba del normal, pero reina gran desanimación entre los chacareros a causa de los bajos precios, pues las casas cerealistas ofrecen solamente el irrisorio precio de un peso el quintal.

Ramal a General Pinedo—

Se esperaba que el P. E. nacional tomaría las medidas para empezar la construcción de este importante ramal a la brevedad para en algo, de solucionar el problema de la desocupación y la miseria, aunque sea en parte, iniciando estos trabajos, pero al parecer iniciarlos recién en el año 1935.

Sociales—

Para Rosario, en busca de alivio para sus dolencias, don Felipe Escanarro.

—A Rosario don Perfecto Alvarez y sus señoritas hijas Antonia y Socorro.

LA KERMESSE DE SP. C. NORTE DE LAG. PAIVA

(De nuestro Corresponsal)

Para el 24 del corriente en el salón del cine Unión se llevará a cabo un festival (velada infantil) organizado por la Comisión de Padres y la colaboración del conjunto de aficionados locales.

Amenizará el acto un conjunto orquestal compuesto de la siguiente forma: Piano, señoritas Miranda y Andreu; violín, señores Morales, Rossetto y Miranda; bandoneones, señores Rodríguez y Franceschi; violoncello, Sr. Cándido.

Como primera parte, la orquesta ejecutará el Himno Nacional, seguidamente la señorita M. Gomila Morey improvisará su discurso de apertura. Los números infantiles son los siguientes:

Danza holandesa (alumnos de 1er. grado); El sueño del canillita (comedia por un grupo); cuadro plástico, con un recitado "La rosa del jardinero" por el señor L. Riquelme; Minué bailado (niños de 1er. grado); Proyectos infantiles (monólogo por la niña D. García); Escena criolla, bailes por niños de 1er. grado; Danza de mantones (por alumnas de 2o. grado); El escultor (cómica) por niños de 3er. grado; Caperucita azul (comedia, niños de 2o. y 3er. grado) Un fox trot: Yes, yes, por alumnos de 1o. y 2o. grados.

El conjunto del cuadro filodramático local pondrá en escena la magistral obra pieza cómica, en tres cuadros, original de E. Trongé y J. Fernández, titulada:

"Seguí Pancho por la vía" en la que actuaron las señoras Schubert y Bongiovanni; Srtas. L. Riquelme, S. Farto, F. M. López, G. Tijeras, F. Robledo, A. Farto R. Alabart y D. Carreras.

Conferencias—

En la plaza Cullen, el 17 del actual se reunió un regular número de personas a escuchar la conferencia del señor J. Latteiaro, relacionada con los sindicatos de los trabajadores que dependen de la FORA.

Otra en la biblioteca popular J. B. Alberdi—

Auspiciado por la Unión Ferroviaria en la biblioteca se llevó a cabo una conferencia, relacionada con la retención y devolución del 8 y 9 o/o al personal ferroviario y la marcha de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Abrió el acto el delegado ante la C. D. señor Miguel Alvarez, sucediéndole el señor Antonio Tramonti, presidente de la C. D. y el señor Santiago Diz, director obrero ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias. Las frases seguras y serenas causaron buena impresión en el auditorio que llenaba el patio de la biblioteca, decimos frases seguras, pues se trata de directores obreros que como Tramonti y Diz dieron su juventud íntegra a la organización, moderada cuando la situación era oportuna y violenta cuando el momento lo requería. Hoy ya ambos están cerca de jubilarse y conservan en sí, aún el mismo entusiasmo de hace veinte años. Terminaron su disertación invitando a los que no fueran organizados a hacerlo, catequizando con ejemplos y recomendando actividad y conciencia de los organizados.

Cabe señalar que el señor S. Diz fué reelecto para director obrero ante la Caja, por su mérito, honestidad y consecuencia con los agremiados que representa y por haber sido él, un activo investigador de los desquicios que los patronales y presidentes de la Caja cometían en perjuicio de los ferroviarios. Fué él que dió la voz de alarma, junto con el señor Tramonti, que la Caja, de no mediar una ley de reforma de los beneficiarios, antes de diez años quedaría vacía. Eso prueba que hay capacidad y honestidad, como así decisión; que se equivoquen, nadie es infalible.

Kermesses a beneficio del club Sportivo C. N.—

El 18 se iniciaron con singular éxito las kermesses a beneficio del club Sportivo, en el campo romeral de la Sociedad Española, a objeto de favorecer a los concurrentes, además de los bazares, tiro al blanco, tómbola por objetos, ruletas peludos vivos, el correo del amor, concurso de simpatía, etc. tarde y noche, bailes amenizados por la orquesta Rodríguez Gaxengo. Las kermesses seguirán los días 26 del actual y 3 de diciembre.

La Comisión de Damas está compuesta por los siguientes señores: Presidente, Aníbal González; vice presidente, Luis Farioli; secretario, Horacio Paz; pro secretario, Pedro Miranda; tesorero, Ernesto Macías; pro tesorero, Juan Garzón y otros vocales.

aL Comisión de Damas está compuesta así:

Presidenta, Sra. Lucía Vda. de Schubert; vice, Srta. Leontina Santa Cruz; secretaria, Sra. Amanda de Bongiovanni; pro, Srta. Vera Alderete; tesorera, Sra. Macaria de Bianchi; pro, Sra. Marcelina de González y varias vocales.

Langostas—

Una nueva manga de voladora se posesionó del pueblo y alrededores, con miras de desovar. En el distrito se nos informa que la mosquita ya está formando mangas de cierta magnitud con el consiguiente perjuicio de los agricultores, en modo especial de los que carecen de barreras.

Por lo visto este año tendremos saltonas en serie.

Canje de cupones—

Para el canje de cupones del 6o. Gran Concurso de EL LITORAL diríjase al almacén El Globo del señor Faustino Fernández, atendido todo el día.

JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, 7 de noviembre de 1933.

Llámase a licitación pública hasta el día 21 del mes corriente, para la adquisición de [illegible] siguientes:

a) [illegible] sobres para [illegible]

b) 17.000 sobres, para colocar el sobre del elector sin libreta (0.17 x 0.12)

c) 2.500 sobres, para remitir a la Junta las [illegible] de electores sin libreta (0.23 x 0.15).

d) 300 sobres, Presidente Junta C. de Elecciones (0.23 x 0.33).

e) 2.500 sobres "Presidente de Comicio". (0.30 x 0.38).

f) 20 resmas de papel Romaní, rayado (8.000 hojas).

g) 4.000 hojas papel secante de 100 libras, tamaño 0.25 x 0.15.

h) 100 cajas barras de lacre (60 barras cada caja).

i) 1.500 lapiceras comunes.

j) 30 cajas plumas Leonardt No. 514.

k) 3.000 tinteros pequeños, herméticamente cerrados.

l) 100 cajas chinches cuadradas de una pieza (100 cada caja).

ll) 1.500 almohadillas tamaño pequeño, [illegible]

m) 2.000 cajitas pasta para impresión digital (100 gramos c/u.)

n) 1.500 sellos de bronce — "COMICIOS" — Provincia de Santa Fe — [illegible]

o) 400 sellos de goma — "ELECCIONES" — Provincia de Santa Fe — Art. [illegible]

p) [illegible] urnas de madera, dimensiones 0.37 x 0.26 y 0.21 — [illegible]

[illegible]

Las propuestas podrán recurrir a la Secretaría de la Junta todos los días hábiles de [illegible] horas, para enterarse del pliego de condiciones y examinar las muestras, calidad de papel que deberá emplearse y [illegible] los sobres y examinar las muestras y modelos de los demás útiles, que están agregados al pliego de condiciones.

M. C. GAMBOINO
Presidente

[illegible]

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
SANTA FE
Aviso de licitación

Llámase a licitación pública hasta el día 28 del mes en curso, para adquisición del vestuario de verano 1933-1934 para Jefes y Oficiales de la Guardia Militar de la Cárcel Modelo de Coronda, Celadores, Llaveros, etc. y Guardianes de Cárceles del mismo Penal, Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos de La Capital.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados y en el papel sellado que establece la Ley de Sellos en su artículo 49, las que se recibirán hasta las 10 horas del expresado día, en el Ministerio de Gobierno, donde tendrá lugar su apertura, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las bases y pliegos de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Policía o Boletín Oficial.

Santa Fe, noviembre 14 de 1933.

Carlos E. Carranza, Oficial Mayor Interino del Ministerio

Los Trabajos de la Subcomisión pro defensa contra la Langosta en Santo Tomé

Las autoridades escolares visitaron la escuela "Juan de Garay"

(De nuestro Corresponsal)

Con el fin de tener al corriente a los vecinos del distrito sobre las actividades desplegadas por la sub comisión mencionada, en la actual campaña contra la langosta me entrevisté ayer con los miembros de la misma señores Américo Bisso, Fernando Mantaras (hijo) y Luis Mauri (hijo), quienes no obstante ser día domingo, hacía cuatro horas que se hallaban trabajando asiduamente en la oficina local, instalada en la casa del primero. Por ellos fuí informado de que la sub comisión se halla satisfecha de los trabajos de destrucción que se llevan realizados, por haberse efectuado en buena forma dando de ello prueba la cantidad de desoves comprados por la misma que alcanza a la cantidad de 21.119 kilos.

En cuanto al nacimiento de la mosquita se viene produciendo en su gran mayoría en las sementeras finas y algo menos en los sembrados de maíz, habiéndose empezado a combatir con fuego, soluciones jabonosas y fluido Defensa Agrícola.

La cantidad de barrera solicitada en compra hasta el momento alcanza a 10.300 metros.

A los efectos de propender a la defensa colectiva se han formado alrededor de veinte consorcios de vecinos.

Pero como la subcomisión considera que el peligro mayor está no en la langosta, que nace en el distrito sino en la que viene de afuera, con el fin de contrarrestarlo, se ha dirigido a la comisión solicitándole una línea fija de barrera de 25.000 metros de extensión para la defensa de toda la zona productora con sus quintas de frutales, como igualmente la planta urbana con sus huertas, jardines y plazas.

Como se ve la labor que realiza la subcomisión local de Defensa contra la langosta se desarrolla en forma y la dirección dada a los trabajos no puede hallarse mejor organizada.

COMUNALES — LIMPIEZA DE CERCOS Y VEREDAS

La comisión de fomento se halla empeñada en la limpieza de cercos y veredas, como ya tuve ocasión de hacerlo notar en correspondencia anterior; limpieza que tiende a colocar a nuestra población en las condiciones que la higiene y estética reclaman. El vecindario por su parte, debe, y así lo esperamos, secundar a la comisión en su obra de aseo general, procediendo en particular a la de sus cercos y veredas cosa que los mismos niños pueden hacerlo.

Es necesario que los santotomesinos tratemos de que las numerosas personas que visitan nuestra villa los días festivos, no solo lleven buena impresión de sus bellas moradoras sino también del pueblo que habitan, pues nada sacamos en afanarnos en el aseo de la casa, si el pueblo está lleno de yuyales tanto que algunos sitios pueden servir de guarida de asaltantes.

La comisión de fomento por su parte está dispuesta a hacer cumplir la ordenanza respectiva ya publicada, sin contemplaciones.

APLICACION DE LA LEY DE LA COMISION DE FOMENTO

La comisión de fomento de acuerdo con la ley mencionada, ha notificado a los propietarios de los establecimientos comprendidos en ella, que el día 31 de diciembre procederá al cierre de los mismos. Ya era tiempo de que este foco de corrupción desapareciera de nuestra villa. Felicitamos a la Dirección y Sociedad Cooperadora de la Escuela Simón de Iriondo que tanto lucharon por impedir su apertura en ese lugar.

FALLECIMIENTO

Después de soportar con cristiana designación el proceso de una dolorosa enfermedad dejó de existir el día 15 del corriente, doña Mariana Pampiglioni de Guglielmone, dama extensamente vinculada en esta, como en esa ciudad por lazos de parentesco y amistad.

Su muerte ha sido hondamente sentida en ésta, donde las familias de Guglielmone y Pampiglioni gozan de general estimación, constituyendo la inhumación de sus restos efectuada el viernes último en el cementerio local, previa misa de cuerpo presente, oficiada ante crecida concurrencia en la iglesia parroquial, toda una impresionante manifestación de duelo. Al ser depositada la caja mortuoria en el panteón de la familia Barreta y luego de rezados los responsos de ritual, el doctor Pedro R. Martini dió la despedida a los restos mortales de la extinta en un sentido y bien pensado discurso.

VISITA DE FUNCIONARIOS

El sábado 18 del corriente, la Escuela Superior No. 15 "Juan de Garay", que con tanto acierto y contracción viene dirigiendo el maestro normal don Juan Spuler, recibió la visita del señor presidente del Consejo de Educación, don Miguel Angel Correa, quién en compañía del subinspector general de escuelas, don Miguel Bouvier ha podido informarse de visu de las necesidades de que adolece el local de la misma y de las que ha venido ocupándose EL LITORAL en esta sección; necesidades debidamente apreciadas por el distinguido funcionario, tanto, que al retirarse prometió al director que serían subsanadas en el próximo período de vacaciones, de modo que al iniciarse el nuevo curso la escuela de referencia podrá funcionar con el local completamente higienizado.

LA TASA DE LA R. DE MEJORAS EN MACIEL

(De nuestro Corresponsal)

Un gran pesar ha causado entre sus numerosos amigos y familiares la muerte del joven Luis Faberani, habiéndosele dado sepultura en el cementerio local.

Agrícolas—

Están en su apogeo los cortes de trigo y lino; es lástima que sus precios no compensen al agricultor sus gastos, como no mejoren su valor, no va a poder sembrar más el agricultor; el lino va a rendir poco.

Pic-nic—

Muy concurrido [illegible] el celebrado en la quinta de los Sres. Carlino, por los esposos Giménez-Caballero, con motivo de celebrar sus bodas de plata matrimoniales.

Nuevo taller—

Ha sido inaugurado uno por el Sr. C. Tartalietti, que ya suma tener [illegible] en el vecino pueblo de Gaboto.

Desocupados—

Hace mucha falta que las autoridades se ocupen de dar trabajo a muchos desocupados por que les apremian las necesidades de ellos y sus familias y no pueden seguir así: ahora es el momento de iniciar de una vez por todas, obras públicas en los Pueblos de campaña, que a la vez que sufren una necesidad de urgencia proporcionarán alimentos a muchos seres.

Usina—

La usina del pueblo, que ya tenía dos motores, acaba de instalar otro nuevo de 80 H.P. para reserva. Por la cantidad de consultas que se reciben, se ve que van a seguir su ejemplo varios pueblos.

Velada—

Un éxito rotundo ha tenido la velada dada por la Sociedad de Padres cooperadora de esta escuela fiscal, en el cine Iris, la que ha sido secundada activamente por el cuerpo docente de la escuela. La parte musical estuvo a cargo de las señoritas Balaguer y Marconetta, y el baile fué amenizado por la orquesta local Jubay-Bertarini.

Pago del pavimento—

Serio malestar se nota entre los propietarios por encontrar excesivo el precio de lo que les cobran por hectárea, además de lo ya cobrado antes, por nafta y recargo en la C. Directa. En Timbúes, ya hubo una reunión en la que se acordó una petición sobre el particular, que será entregada al señor gobernador de la provincia personalmente por una comisión de vecinos que se nombró en aquel acto.

Omnibus—

La total rebaja de precio por pasaje entre Timbúes y Rosario, no es la San Lorenzo y Rosario, y hacen a los pasajeros de Maciel, lo que debe tenerse en cuenta, ya que es sin duda ninguna el pueblo que más favorece a la empresa por su constante movimiento.

Viajeros—

De Rosario, los señores Cavallero, Tirchetti, Minetti, H. Morante y Srta. Gómez.

5o. Distrito Postal

Correspondencia simple detenida:

Aguirre Lidia, Abassa Rosa C. de, Anizan Hernán, Basso Pedro, Barceló Vda. de, Balliú Saturnino, Bonomi Mauro, Cayani César, Coletti Angel Cotton Alberto, Casal Julián, Candelleiro Isabel, Correa Catalina B. de, Colodrero Díaz Pedro (Avis. Entl.), Dossa M. L. de, Duarte Lucía Vda. de, Díaz Francisco Rafael, Nanoala María, Echeverría Ernesto, Fiscare Francisco, Ferreyra Pedro, Falcón Manuel, Fitzsimmons, Fernández Concepción, Gallego Victoriano, Goldreer y Cía., García Geremías, Ghio Domingo, Giménez Mateo, Hermanos Ramón, Kipes Mateo, López Diego, Longo Vicente, Molina Antonio, Mantovani Virgilio, Obispo Nicolás, Olivero Luis José, Otero Albino, Oporto Honoria, Poletti y García, Picco Anita, Piro M., Percetti Ernesto, Pong Pakchang, Quirós Llano Manuel, Rocha Enrique, Robledo L., Requena José, Rebuzzi Jova, Salva Ernesto M., Scartacini Humberto, Torello Amidel, Vega Alfonso, Tinto Hnos. y Sabrakis Samuel.

PROFESIONALES